

THE UNIVERSITY OF CALGARY

El compendio como instrumento de intertextualidad:  
el caso de Petrus Lagnerius como autoridad  
para *Celestina comentada*

by

Enrique Fernández

A THESIS

SUBMITTED TO THE FACULTY OF GRADUATE STUDIES  
IN PARTIAL FULFILMENT OF THE REQUIREMENTS FOR THE  
DEGREE OF MASTER OF ARTS

DEPARTMENT OF FRENCH, ITALIAN AND SPANISH

CALGARY, ALBERTA

MAY, 1994

© Enrique Fernández



National Library  
of Canada

Acquisitions and  
Bibliographic Services Branch

395 Wellington Street  
Ottawa, Ontario  
K1A 0N4

Bibliothèque nationale  
du Canada

Direction des acquisitions et  
des services bibliographiques

395, rue Wellington  
Ottawa (Ontario)  
K1A 0N4

*Your file* *Votre référence*

*Our file* *Notre référence*

**The author has granted an irrevocable non-exclusive licence allowing the National Library of Canada to reproduce, loan, distribute or sell copies of his/her thesis by any means and in any form or format, making this thesis available to interested persons.**

**L'auteur a accordé une licence irrévocable et non exclusive permettant à la Bibliothèque nationale du Canada de reproduire, prêter, distribuer ou vendre des copies de sa thèse de quelque manière et sous quelque forme que ce soit pour mettre des exemplaires de cette thèse à la disposition des personnes intéressées.**

**The author retains ownership of the copyright in his/her thesis. Neither the thesis nor substantial extracts from it may be printed or otherwise reproduced without his/her permission.**

**L'auteur conserve la propriété du droit d'auteur qui protège sa thèse. Ni la thèse ni des extraits substantiels de celle-ci ne doivent être imprimés ou autrement reproduits sans son autorisation.**

ISBN 0-315-93890-0

**Canada**

Name ENRIQUE FERNANDEZ

Dissertation Abstracts International is arranged by broad, general subject categories. Please select the one subject which most nearly describes the content of your dissertation. Enter the corresponding four-digit code in the spaces provided.

ROMANCE LITERATURE (SPANISH)

SUBJECT TERM

0313

SUBJECT CODE

U·M·I

## Subject Categories

### THE HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES

#### COMMUNICATIONS AND THE ARTS

Architecture ..... 0729  
 Art History ..... 0377  
 Cinema ..... 0900  
 Dance ..... 0378  
 Fine Arts ..... 0357  
 Information Science ..... 0723  
 Journalism ..... 0391  
 Library Science ..... 0399  
 Mass Communications ..... 0708  
 Music ..... 0413  
 Speech Communication ..... 0459  
 Theater ..... 0465

#### EDUCATION

General ..... 0515  
 Administration ..... 0514  
 Adult and Continuing ..... 0516  
 Agricultural ..... 0517  
 Art ..... 0273  
 Bilingual and Multicultural ..... 0282  
 Business ..... 0688  
 Community College ..... 0275  
 Curriculum and Instruction ..... 0727  
 Early Childhood ..... 0518  
 Elementary ..... 0524  
 Finance ..... 0277  
 Guidance and Counseling ..... 0519  
 Health ..... 0680  
 Higher ..... 0745  
 History of ..... 0520  
 Home Economics ..... 0278  
 Industrial ..... 0521  
 Language and Literature ..... 0279  
 Mathematics ..... 0280  
 Music ..... 0522  
 Philosophy of ..... 0998  
 Physical ..... 0523

Psychology ..... 0525  
 Reading ..... 0535  
 Religious ..... 0527  
 Sciences ..... 0714  
 Secondary ..... 0533  
 Social Sciences ..... 0534  
 Sociology of ..... 0340  
 Special ..... 0529  
 Teacher Training ..... 0530  
 Technology ..... 0710  
 Tests and Measurements ..... 0288  
 Vocational ..... 0747

#### LANGUAGE, LITERATURE AND LINGUISTICS

Language  
 General ..... 0679  
 Ancient ..... 0289  
 Linguistics ..... 0290  
 Modern ..... 0291  
 Literature  
 General ..... 0401  
 Classical ..... 0294  
 Comparative ..... 0295  
 Medieval ..... 0297  
 Modern ..... 0298  
 African ..... 0316  
 American ..... 0591  
 Asian ..... 0305  
 Canadian (English) ..... 0352  
 Canadian (French) ..... 0355  
 English ..... 0593  
 Germanic ..... 0311  
 Latin American ..... 0312  
 Middle Eastern ..... 0315  
 Romance ..... 0313  
 Slavic and East European ..... 0314

#### PHILOSOPHY, RELIGION AND THEOLOGY

Philosophy ..... 0422  
 Religion  
 General ..... 0318  
 Biblical Studies ..... 0321  
 Clergy ..... 0319  
 History of ..... 0320  
 Philosophy of ..... 0322  
 Theology ..... 0469

#### SOCIAL SCIENCES

American Studies ..... 0323  
 Anthropology  
 Archaeology ..... 0324  
 Cultural ..... 0326  
 Physical ..... 0327  
 Business Administration  
 General ..... 0310  
 Accounting ..... 0272  
 Banking ..... 0770  
 Management ..... 0454  
 Marketing ..... 0338  
 Canadian Studies ..... 0385  
 Economics  
 General ..... 0501  
 Agricultural ..... 0503  
 Commerce-Business ..... 0505  
 Finance ..... 0508  
 History ..... 0509  
 Labor ..... 0510  
 Theory ..... 0511  
 Folklore ..... 0358  
 Geography ..... 0366  
 Gerontology ..... 0351  
 History  
 General ..... 0578

Ancient ..... 0579  
 Medieval ..... 0581  
 Modern ..... 0582  
 Black ..... 0328  
 African ..... 0331  
 Asia, Australia and Oceania ..... 0332  
 Canadian ..... 0334  
 European ..... 0335  
 Latin American ..... 0336  
 Middle Eastern ..... 0333  
 United States ..... 0337  
 History of Science ..... 0585  
 Law ..... 0398  
 Political Science  
 General ..... 0615  
 International Law and  
 Relations ..... 0616  
 Public Administration ..... 0617  
 Recreation ..... 0814  
 Social Work ..... 0452  
 Sociology  
 General ..... 0626  
 Criminology and Penology ..... 0627  
 Demography ..... 0938  
 Ethnic and Racial Studies ..... 0631  
 Individual and Family  
 Studies ..... 0628  
 Industrial and Labor  
 Relations ..... 0629  
 Public and Social Welfare ..... 0630  
 Social Structure and  
 Development ..... 0700  
 Theory and Methods ..... 0344  
 Transportation ..... 0709  
 Urban and Regional Planning ..... 0999  
 Women's Studies ..... 0453

### THE SCIENCES AND ENGINEERING

#### BIOLOGICAL SCIENCES

Agriculture  
 General ..... 0473  
 Agronomy ..... 0285  
 Animal Culture and  
 Nutrition ..... 0475  
 Animal Pathology ..... 0476  
 Food Science and  
 Technology ..... 0359  
 Forestry and Wildlife ..... 0478  
 Plant Culture ..... 0479  
 Plant Pathology ..... 0480  
 Plant Physiology ..... 0817  
 Range Management ..... 0777  
 Wood Technology ..... 0746  
 Biology  
 General ..... 0306  
 Anatomy ..... 0287  
 Biostatistics ..... 0308  
 Botany ..... 0309  
 Cell ..... 0379  
 Ecology ..... 0329  
 Entomology ..... 0353  
 Genetics ..... 0369  
 Limnology ..... 0793  
 Microbiology ..... 0410  
 Molecular ..... 0307  
 Neuroscience ..... 0317  
 Oceanography ..... 0416  
 Physiology ..... 0433  
 Radiation ..... 0821  
 Veterinary Science ..... 0778  
 Zoology ..... 0472  
 Biophysics  
 General ..... 0786  
 Medical ..... 0760

Geodesy ..... 0370  
 Geology ..... 0372  
 Geophysics ..... 0373  
 Hydrology ..... 0388  
 Mineralogy ..... 0411  
 Paleobotany ..... 0345  
 Paleocology ..... 0426  
 Paleontology ..... 0418  
 Paleozoology ..... 0985  
 Palynology ..... 0427  
 Physical Geography ..... 0368  
 Physical Oceanography ..... 0415

#### HEALTH AND ENVIRONMENTAL SCIENCES

Environmental Sciences ..... 0768  
 Health Sciences  
 General ..... 0566  
 Audiology ..... 0300  
 Chemotherapy ..... 0992  
 Dentistry ..... 0567  
 Education ..... 0350  
 Hospital Management ..... 0769  
 Human Development ..... 0758  
 Immunology ..... 0982  
 Medicine and Surgery ..... 0564  
 Mental Health ..... 0347  
 Nursing ..... 0569  
 Nutrition ..... 0570  
 Obstetrics and Gynecology ..... 0380  
 Occupational Health and  
 Therapy ..... 0354  
 Ophthalmology ..... 0381  
 Pathology ..... 0571  
 Pharmacology ..... 0419  
 Pharmacy ..... 0572  
 Physical Therapy ..... 0382  
 Public Health ..... 0573  
 Radiology ..... 0574  
 Recreation ..... 0575

Speech Pathology ..... 0460  
 Toxicology ..... 0383  
 Home Economics ..... 0386

#### PHYSICAL SCIENCES

##### Pure Sciences

Chemistry  
 General ..... 0485  
 Agricultural ..... 0749  
 Analytical ..... 0486  
 Biochemistry ..... 0487  
 Inorganic ..... 0488  
 Nuclear ..... 0738  
 Organic ..... 0490  
 Pharmaceutical ..... 0491  
 Physical ..... 0494  
 Polymer ..... 0495  
 Radiation ..... 0754  
 Mathematics ..... 0405  
 Physics  
 General ..... 0605  
 Acoustics ..... 0986  
 Astronomy and  
 Astrophysics ..... 0606  
 Atmospheric Science ..... 0608  
 Atomic ..... 0748  
 Electronics and Electricity ..... 0607  
 Elementary Particles and  
 High Energy ..... 0798  
 Fluid and Plasma ..... 0759  
 Molecular ..... 0609  
 Nuclear ..... 0610  
 Optics ..... 0752  
 Radiation ..... 0756  
 Solid State ..... 0611  
 Statistics ..... 0463

##### Applied Sciences

Applied Mechanics ..... 0346  
 Computer Science ..... 0984

Engineering  
 General ..... 0537  
 Aerospace ..... 0538  
 Agricultural ..... 0539  
 Automotive ..... 0540  
 Biomedical ..... 0541  
 Chemical ..... 0542  
 Civil ..... 0543  
 Electronics and Electrical ..... 0544  
 Heat and Thermodynamics ..... 0348  
 Hydraulic ..... 0545  
 Industrial ..... 0546  
 Marine ..... 0547  
 Materials Science ..... 0794  
 Mechanical ..... 0548  
 Metallurgy ..... 0743  
 Mining ..... 0551  
 Nuclear ..... 0552  
 Packaging ..... 0549  
 Petroleum ..... 0765  
 Sanitary and Municipal ..... 0554  
 System Science ..... 0790  
 Geotechnology ..... 0428  
 Operations Research ..... 0796  
 Plastics Technology ..... 0795  
 Textile Technology ..... 0994

#### PSYCHOLOGY

General ..... 0621  
 Behavioral ..... 0384  
 Clinical ..... 0622  
 Developmental ..... 0620  
 Experimental ..... 0623  
 Industrial ..... 0624  
 Personality ..... 0625  
 Physiological ..... 0989  
 Psychobiology ..... 0349  
 Psychometrics ..... 0632  
 Social ..... 0451

#### EARTH SCIENCES

Biogeochemistry ..... 0425  
 Geochemistry ..... 0996



Nom \_\_\_\_\_

Dissertation Abstracts International est organisé en catégories de sujets. Veuillez s.v.p. choisir le sujet qui décrit le mieux votre thèse et inscrivez le code numérique approprié dans l'espace réservé ci-dessous.



SUJET

CODE DE SUJET

## Catégories par sujets

### HUMANITÉS ET SCIENCES SOCIALES

#### COMMUNICATIONS ET LES ARTS

Architecture .....	0729
Beaux-arts .....	0357
Bibliothéconomie .....	0399
Cinéma .....	0900
Communication verbale .....	0459
Communications .....	0708
Danse .....	0378
Histoire de l'art .....	0377
Journalisme .....	0391
Musique .....	0413
Sciences de l'information .....	0723
Théâtre .....	0465

#### ÉDUCATION

Généralités .....	515
Administration .....	0514
Art .....	0273
Collèges communautaires .....	0275
Commerce .....	0688
Économie domestique .....	0278
Éducation permanente .....	0516
Éducation préscolaire .....	0518
Éducation sanitaire .....	0680
Enseignement agricole .....	0517
Enseignement bilingue et multiculturel .....	0282
Enseignement industriel .....	0521
Enseignement primaire .....	0524
Enseignement professionnel .....	0747
Enseignement religieux .....	0527
Enseignement secondaire .....	0533
Enseignement spécial .....	0529
Enseignement supérieur .....	0745
Évaluation .....	0288
Finances .....	0277
Formation des enseignants .....	0530
Histoire de l'éducation .....	0520
Langues et littérature .....	0279

Lecture .....	0535
Mathématiques .....	0280
Musique .....	0522
Orientation et consultation .....	0519
Philosophie de l'éducation .....	0998
Physique .....	0523
Programmes d'études et enseignement .....	0727
Psychologie .....	0525
Sciences .....	0714
Sciences sociales .....	0534
Sociologie de l'éducation .....	0340
Technologie .....	0710

#### LANGUE, LITTÉRATURE ET LINGUISTIQUE

Langues	
Généralités .....	0679
Anciennes .....	0289
Linguistique .....	0290
Modernes .....	0291
Littérature	
Généralités .....	0401
Anciennes .....	0294
Comparée .....	0295
Médiévale .....	0297
Moderne .....	0298
Africaine .....	0316
Américaine .....	0591
Anglaise .....	0593
Asiatique .....	0305
Canadienne (Anglaise) .....	0352
Canadienne (Française) .....	0355
Germanique .....	0311
Latino-américaine .....	0312
Moyen-orientale .....	0315
Romane .....	0313
Slave et est-européenne .....	0314

#### PHILOSOPHIE, RELIGION ET THÉOLOGIE

Philosophie .....	0422
Religion	
Généralités .....	0318
Clergé .....	0319
Études bibliques .....	0321
Histoire des religions .....	0320
Philosophie de la religion .....	0322
Théologie .....	0469

#### SCIENCES SOCIALES

Anthropologie	
Archéologie .....	0324
Culturelle .....	0326
Physique .....	0327
Droit .....	0398
Économie	
Généralités .....	0501
Commerce-Affaires .....	0505
Économie agricole .....	0503
Économie du travail .....	0510
Finances .....	0508
Histoire .....	0509
Théorie .....	0511
Études américaines .....	0323
Études canadiennes .....	0385
Études féministes .....	0453
Folklore .....	0358
Géographie .....	0366
Gérontologie .....	0351
Gestion des affaires	
Généralités .....	0310
Administration .....	0454
Banques .....	0770
Comptabilité .....	0272
Marketing .....	0338
Histoire	
Histoire générale .....	0578

Ancienne .....	0579
Médiévale .....	0581
Moderne .....	0582
Histoire des noirs .....	0328
Africaine .....	0331
Canadienne .....	0334
États-Unis .....	0337
Européenne .....	0335
Moyen-orientale .....	0333
Latino-américaine .....	0336
Asie, Australie et Océanie .....	0332
Histoire des sciences .....	0585
Loisirs .....	0814
Planification urbaine et régionale .....	0999
Science politique	
Généralités .....	0615
Administration publique .....	0617
Droit et relations internationales .....	0616
Sociologie	
Généralités .....	0626
Aide et bien-être social .....	0630
Criminologie et établissements pénitentiaires .....	0627
Démographie .....	0938
Études de l'individu et de la famille .....	0628
Études des relations interethniques et des relations raciales .....	0631
Structure et développement social .....	0700
Théorie et méthodes .....	0344
Travail et relations industrielles .....	0629
Transports .....	0709
Travail social .....	0452

### SCIENCES ET INGÉNIERIE

#### SCIENCES BIOLOGIQUES

Agriculture	
Généralités .....	0473
Agronomie .....	0285
Alimentation et technologie alimentaire .....	0359
Culture .....	0479
Élevage et alimentation .....	0475
Exploitation des pâturages .....	0777
Pathologie animale .....	0476
Pathologie végétale .....	0480
Physiologie végétale .....	0817
Sylviculture et faune .....	0478
Technologie du bois .....	0746
Biologie	
Généralités .....	0306
Anatomie .....	0287
Biologie (Statistiques) .....	0308
Biologie moléculaire .....	0307
Botanique .....	0309
Cellule .....	0379
Écologie .....	0329
Entomologie .....	0353
Génétique .....	0369
Limnologie .....	0793
Microbiologie .....	0410
Neurologie .....	0317
Océanographie .....	0416
Physiologie .....	0433
Radiation .....	0821
Science vétérinaire .....	0778
Zoologie .....	0472
Biophysique	
Généralités .....	0786
Médicale .....	0760

Géologie .....	0372
Géophysique .....	0373
Hydrologie .....	0388
Minéralogie .....	0411
Océanographie physique .....	0415
Paléobotanique .....	0345
Paléoécologie .....	0426
Paléontologie .....	0418
Paléozoologie .....	0985
Palynologie .....	0427

#### SCIENCES DE LA SANTÉ ET DE L'ENVIRONNEMENT

Économie domestique .....	0386
Sciences de l'environnement .....	0768
Sciences de la santé	
Généralités .....	0566
Administration des hôpitaux .....	0769
Alimentation et nutrition .....	0570
Audiologie .....	0300
Chimiothérapie .....	0992
Dentisterie .....	0567
Développement humain .....	0758
Enseignement .....	0350
Immunologie .....	0982
Loisirs .....	0575
Médecine du travail et thérapie .....	0354
Médecine et chirurgie .....	0564
Obstétrique et gynécologie .....	0380
Ophtalmologie .....	0381
Orthophonie .....	0460
Pathologie .....	0571
Pharmacie .....	0572
Pharmacologie .....	0419
Physiothérapie .....	0382
Radiologie .....	0574
Santé mentale .....	0347
Santé publique .....	0573
Soins infirmiers .....	0569
Toxicologie .....	0383

#### SCIENCES PHYSIQUES

Sciences Pures	
Chimie	
Généralités .....	0485
Biochimie .....	487
Chimie agricole .....	0749
Chimie analytique .....	0486
Chimie minérale .....	0488
Chimie nucléaire .....	0738
Chimie organique .....	0490
Chimie pharmaceutique .....	0491
Physique .....	0494
Polymères .....	0495
Radiation .....	0754
Mathématiques .....	0405
Physique	
Généralités .....	0605
Acoustique .....	0986
Astronomie et astrophysique .....	0606
Électronique et électricité .....	0607
Fluides et plasma .....	0759
Météorologie .....	0608
Optique .....	0752
Particules (Physique nucléaire) .....	0798
Physique atomique .....	0748
Physique de l'état solide .....	0611
Physique moléculaire .....	0609
Physique nucléaire .....	0610
Radiation .....	0756
Statistiques .....	0463
Sciences Appliqués Et Technologie	
Informatique .....	0984
Ingénierie	
Généralités .....	0537
Agricole .....	0539
Automobile .....	0540

Biomédicale .....	0541
Chaleur et ther modynamique .....	0348
Conditionnement (Emballage) .....	0549
Génie aérospatial .....	0538
Génie chimique .....	0542
Génie civil .....	0543
Génie électronique et électrique .....	0544
Génie industriel .....	0546
Génie mécanique .....	0548
Génie nucléaire .....	0552
Ingénierie des systèmes .....	0790
Mécanique navale .....	0547
Métallurgie .....	0743
Science des matériaux .....	0794
Technique du pétrole .....	0765
Technique minière .....	0551
Techniques sanitaires et municipales .....	0554
Technologie hydraulique .....	0545
Mécanique appliquée .....	0346
Géotechnologie .....	0428
Matières plastiques (Technologie) .....	0795
Recherche opérationnelle .....	0796
Textiles et tissus (Technologie) .....	0794

#### PSYCHOLOGIE

Généralités .....	0621
Personnalité .....	0625
Psychobiologie .....	0349
Psychologie clinique .....	0622
Psychologie du comportement .....	0384
Psychologie du développement .....	0620
Psychologie expérimentale .....	0623
Psychologie industrielle .....	0624
Psychologie physiologique .....	0989
Psychologie sociale .....	0451
Psychométrie .....	0632

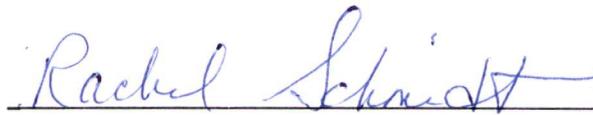
#### SCIENCES DE LA TERRE

Biogéochimie .....	0425
Géochimie .....	0996
Géodésie .....	0370
Géographie physique .....	0368



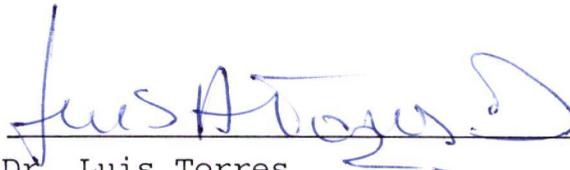
THE UNIVERSITY OF CALGARY  
FACULTY OF GRADUATE STUDIES

The undersigned certify that they have read, and recommend to the Faculty of Graduate Studies for acceptance, a thesis entitled "El compendio como instrumento de intertextualidad: el caso de Petrus Lagnerius como autoridad para *Celestina comentada*" submitted by Enrique Fernández in partial fulfilment of the requirements for the degree of Master of Arts.



---

Dr. Rachel Schmidt, Supervisor  
Department of French, Italian and Spanish



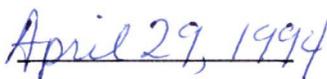
---

Dr. Luis Torres  
Department of French, Italian and Spanish



---

Dr. Haijo Westra  
Department of Greek, Latin and Ancient  
History



Date

## RESUMEN

El propósito de esta tesis es estudiar cómo el anónimo comentarista del siglo XVI autor de *Celestina comentada* se enfrenta a la intertextualidad latente en las *sententiae* de *Celestina* mediante el uso de un compendio de Cicerón y otros autores compuesto por Petrus Lagnerius en ese mismo siglo.

El estudio de la treintena de ocasiones en que un pasaje de *Celestina* es referido al compendio en los márgenes de *Celestina comentada* muestra un concepto de intertextualidad mediatizado por la formación retórica imperante en la época. Los títulos de los capítulos del compendio y su reflejo en el índice de materias sirven como guía para localizar *auctoritates* con que apoyar la lectura del comentarista, quien ignora las implicaciones de las *sententiae* dentro de la obra y sólo se preocupa de validar su autoridad dentro del marco de referencia convencional que ofrece el compendio.

## DEDICATORIA

Quisiera expresar mi gratitud a la Dra. Louise Fothergill-Payne por el continuo apoyo y consejo que me ha ofrecido durante estos años. Igualmente a la Dra. Rachel Schmidt que me ha ayudado en importantes decisiones sobre mi futuro. Por último, al país de mi esposa que me ha acogido sin reservas.

## ÍNDICE GENERAL

Título.....	i
Hoja de calificación.....	ii
Resumen.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Índice general.....	v
Índice de ilustraciones.....	vi
Epígrafe.....	vii
CAPÍTULO UNO: INTRODUCCIÓN.....	1
Las <i>sententiae</i> en <i>Celestina</i> : estado actual de la cuestión.....	1
Las <i>sententiae</i> : una cuestión de competencia en el lector.....	6
CAPÍTULO DOS: INTERTEXTUALIDAD.....	12
Origen de un término nuevo y sus antecedentes.....	12
Evolución de la intertextualidad.....	14
CAPÍTULO TRES: <i>CELESTINA COMENTADA</i> .....	23
Importancia de <i>Celestina comentada</i> y estudios realizados.....	23
Descripción del manuscrito:.....	28
Fecha, autor y tipo de comentario.....	31
CAPÍTULO CUATRO: LOS COMPENDIOS.....	40
Fortuna del compendio: origen medieval y su florecimiento.....	40
El mercado del libro profesional.....	44
La Retórica y el compendio.....	46
<i>Petrii Lagneri compendiensis</i> <i>M.T. Ciceronis sententiae insigniores</i> .....	57
CAPÍTULO CINCO: USO DEL COMPENDIO DE PETRUS LAGNERIUS POR EL AUTOR DE <i>CELESTINA COMENTADA</i> ...	68
Estudio de las referencias al compendio en <i>Celestina comentada</i> .....	72
Estudio de la distribución del uso del compendio.....	112
CONCLUSIONES.....	119
NOTAS.....	127
BIBLIOGRAFÍA.....	137

## INDICE DE ILUSTRACIONES

### Gráfico

1. Distribución por actos de *Celestina*  
de referencias al compendio de Petrus  
Lagnerius en *Celestina comentada*..... 114
2. Distribución por personajes de *Celestina*  
de referencias al compendio de Petrus  
Lagnerius en *Celestina comentada*..... 115
3. Distribución por secciones del compendio  
de Petrus Lagnerius a las que se hace  
referencia en *Celestina comentada*..... 118

¡Oh siglo desdichado y desvalido  
En que todo lo hallamos ya servido  
Pues que no hay voz, equívoco ni frase  
Que por común no pase  
Y digan los censores:  
¿Eso? ¡Ya lo pensaron los mayores!

Sor Juana Inés de la Cruz

Ovillejo 214

## INTRODUCCIÓN

### Las *sententiae* en *Celestina*: estado actual de la cuestión

*Celestina* es una obra que continúa presentando multitud de interrogantes. Su autoría y su atribución a un género literario determinado son solamente dos de los puntos problemáticos más profusamente tratados.<sup>1</sup> El uso de las *sententiae* en la obra entra de lleno en la lista de temas polémicos en los estudios celestinescos.

En el texto de la versión de 21 actos han sido identificadas 332 *sententiae* (Russell, "Discordia" 1). La importancia de esa presencia y su carácter de material esencial de la tragicomedia lo demuestra un experimento llevado a cabo por Peter Russell: "He hecho algunas transcripciones del texto rojano omitiendo *sententiae*, refranes y *exempla*. Es curioso ver cómo, así expurgada, la obra asume los rasgos de una comedia humanística de las corrientes" (ibidem).

La forma de tratar esas *sententiae* por los lectores y la crítica no ha sido unánime. Inevitablemente, el tema de las *sententiae* se ha englobado en el tema más amplio del estudio de las fuentes. La *sententia* conlleva la idea de citación, de texto sacado de otro texto de manera más o menos directa, y es difícil de establecer con precisión sus límites respecto al apotegma, el refrán, el adagio y la máxima.<sup>2</sup> Este aparente problema desaparece en gran medida

en la actualidad con la aparición del campo nocional de intertextualidad, que nos permite tratar conjuntamente todos esos casos por su naturaleza de discurso proveniente de otro texto.

El primero en estudiar en este siglo las fuentes de *Celestina* ha sido Castro-Guisasola.<sup>3</sup> De especial importancia es el trabajo de Deyermond sobre la influencia de las obras de Petrarca, especialmente del *De remediis utriusque fortunae* y del uso del índice de las obras de Petrarca de la edición de Basilea 1496, por el autor de *Celestina*.

Recientemente, ha sido de enorme importancia el trabajo *Seneca and Celestina* de Louise Fothergill-Payne. En su libro prueba, en contra de lo que se creía hasta el momento, que Séneca, o al menos los tratados que circulaban como obras senequistas y que incluían en ocasiones elementos que no son de Séneca, fue una de las fuentes de mayor importancia en la composición de *Celestina*. En concreto, las *Epistulae morales*, el *De vita beata*, y el *De beneficiis* serían las obras senequistas de más influencia. La obra en castellano de Pero Díaz de Toledo *Proverbios de Séneca* sería el origen de muchas *sententiae* y *exempla* en *Celestina*.<sup>4</sup>

El trabajo de Fothergill-Payne no sólo demuestra la influencia de Séneca en la composición de *Celestina* sino que

va mucho más allá al proponer una función para el uso de estas *sententiae*:

Thus the ironic juxtaposition of the borrowed text and its new setting subtly hint at both authors' hidden intentions: a gentle mockery of the new readers' superficial knowledge of moral philosophy, as perceived through sentence collections and annotated translations. (*Seneca* 140-141)

Esto nos lleva de lleno al tema de las *sententiae* como elemento constitutivo de *Celestina*, como parte básica del sentido de la obra. El mismo Rojas nos habla de las *sententiae* en la carta del autor a un amigo que encabeza la primera versión de XVI actos. En ella, dice, refiriéndose al trabajo del primer autor, que al releerlo "nuevas sentencias sentía... deleitables fontezicas de filosofía... por la gran copia de sentencias entrexeridas, que so color de donaire tiene. Gran filósofo era [el primer autor]..." (2: 3-4).<sup>5</sup> De nuevo, en las octavas acrósticas al principio de la obra, se refiere Rojas al supuesto primer acto del primer autor que "portava sentencias dos mil" (2: 7). En el prólogo, una vez más, señala la importancia de las *sententiae* contenidas en la obra, que algunos lectores separarán del resto de la obra para utilizar para su provecho (2: 12). Este último pasaje ha sido interpretado

por Shipley como "caustic and sardonic": Rojas se estaría burlando del tipo de lectores que pretenden aplicar máximas sacadas fuera de contexto a la vida diaria (106). Otro pasaje que sería buen ejemplo de la inutilidad de la experiencia sacada de los libros es el soliloquio de Melibea antes de precipitarse desde la torre en el auto XX:

"[a su padre] Algunas consolatorias palabras te diría antes de mi agradable fin, colegidas y sacadas de aquellos antiguos libros que tú, por aclarar mi ingenio, me mandavas leer; sino que ya la dañada memoria con la gran turbación, me las a perdido... (2: 260)

Igualmente, el soliloquio de Pleberio en el auto XXI, "el llanto de Pleberio", es, según Shipley, una lista de *exempla* que parecen totalmente inadecuados para las circunstancias. Pleberio ha fracasado en la búsqueda de una autoridad que explique y ordene los acontecimientos del mundo (102-106).

En apoyo de esta misma línea de interpretación está el abundante uso de las *sententiae* por los personajes a lo largo de la obra. Si uno de los rasgos del buen orador en la antigüedad es su alto talante moral, su *ethos*, en *Celestina* encontramos que en multitud de ocasiones las *auctoritates* son usadas por personajes abyectos, como es Celestina misma, para fines perversos:

...la función de la sentencia se pervierte. Los aforismos sobre cómo conducirse bien están con más frecuencia puestos en boca de Celestina misma o en la de otros personajes malintencionados. Allí, además de servir de motivo irónico o afirmaciones hipócritas, se vale de ellas como contribución eficaz a la dialéctica con que los personajes celestinescos defienden el mal. (Russell, "Discordia" 3)

En resumen, parece que hoy se impone una lectura que ve en el uso, o mejor dicho el "abuso", de las *sententiae* en *Celestina* una función irónica y subversiva de las *auctoritates* tradicionales, o al menos de su uso como práctica retórica. La intención que perseguía el autor es más difícil de establecer:

¿Debe el lector suponer, como sugiere Gilman, que al poner una serie de sentencias moralizadoras en la boca, por ejemplo de Celestina, este hecho debe interpretarse como un intento sumamente irónico de hacer a la alcahueta-hechicera ser, sin quererlo, portavoz de la moralidad ortodoxa? Si es aquella la intención, ¿se ha de considerar a la vieja como también portavoz de los dos autores? ¿O es que, en cambio...los dos autores querían poner en tela de juicio la validez entera de la teoría de la sentencia como instrumento para promover

la buena conducta y la moralidad ortodoxa? (Russell, ibidem)

Resulta difícil decidir si estamos ante un ataque a la moral tradicional, a la Autoridad, o solamente ante un ataque al uso de las "auctoritates" como práctica discursiva.

#### Las *sententiae*: una cuestión de competencia en el lector

El trabajo de Louise Fothergill-Payne en *Seneca and Celestina* se basa en la competencia del lector a la hora de reconocer las "sentencias dos mil" que contiene *Celestina* para así darse cuenta de lo burlesco de su uso abusivo. Hoy, la crítica parece haber arrinconado la idea de la intención del autor como base sobre la que establecer, de manera definitiva, el significado de la obra. La idea de E.D. Hirsch en *Validity in Interpretation* de que la lectura válida es la que refleja la intención del autor ha sido suplantada hoy por la serie de conceptos que abarca la teoría de la recepción o estética de la recepción. El papel activo del lector en la producción del sentido textual, su actualización, ha pasado a ocupar el centro de atención.

No queremos extendernos sobre la multitud de escritos teóricos que exponen los conceptos de la teoría de la recepción. En el índice de obras al final de esta tesis aparecen los trabajos de Hans Robert Jauss, Wolfgang Iser y

Stanley Fish que introducen estos conceptos sobre los que esta tesis se quiere basar. Hay que señalar la especial importancia para esta tesis del concepto de "competencia". Stanley Fish enumera tres clases de competencia en el lector: la lingüística, que le permite hablar el mismo idioma en que está escrito el texto; la competencia semántica, que le permite experimentar la creación de significados en ese idioma; por último, la competencia literaria, que le permite leer un texto comparándolo con las convenciones del género, las cuales crean una serie de expectativas en el lector, que así se convierte en un "informed reader" de un período y género determinado ("Literature" 83-87). Nos interesa especialmente este último concepto en el campo concreto del reconocimiento de las *sententiae* por parte de un lector del siglo XVI. Culler señala: "Reading is not an innocent activity. It is charged with artifice..." ("Literary" 116). Queremos estudiar parte de los mecanismos de lectura como producción de sentido en el caso concreto de las *sententiae*.

En este punto en concreto es donde se desarrolla nuestra tesis. Utilizamos el manuscrito inédito *Celestina comentada* de la segunda mitad del siglo XVI que es el primer comentario crítico conservado de *Celestina*.<sup>6</sup> El anónimo comentarista que escribió este largo trabajo está ofreciéndonos la primera lectura extensa que tenemos de *Celestina*. El hecho de ser el primer comentario conservado

y su proximidad temporal con el autor de *Celestina* hacen que esta lectura sea de un valor excepcional a la hora de dilucidar cómo un lector del siglo XVI leyó *Celestina*. Nosotros proponemos el estudio de la competencia del comentarista a la hora de actualizar la intertextualidad latente en varias *sententiae* recurriendo a la utilización de un compendio. En unas treinta ocasiones el comentarista cita en sus glosas un compendio de obras de Cicerón y otros autores clásicos realizado en el siglo XVI por Petrus Lagnerius.<sup>7</sup> Dado el estado de borrador del manuscrito *Celestina comentada*, el comentarista indica en anotaciones al margen de la glosa la página, título o capítulo donde ha localizado una cita que considera relacionada con la *sententia* que está glosando. Durante nuestra estancia en junio de 1993 en la Biblioteca Nacional de Madrid hemos logrado identificar la edición del compendio de P. Lagnerius que encaja exactamente con la paginación y capítulos citados por el comentarista en sus referencias (véase pag. 59 de esta tesis). Esto nos permite examinar con todo detalle el proceso que realiza para su localización, algo que hoy nos resulta muy difícil dada nuestra falta de familiaridad con ese tipo de compendios.

Con el estudio de este proceso pretendemos investigar las consecuencias e implicaciones del uso extendido de ese tipo de compendios por el lector del siglo XVI. Es nuestra

intención plantear la importancia de uno de los instrumentos de la formación retórica prevalente en la época: el compendio o florilegio. De ellos dice Ong: " Sixteenth-century and seventeenth-century printed collections of commonplace materials are so utterly countless that no one has ever attempted a preliminary survey" (47). Intentamos mostrar cómo la Retórica, "the greatest barrier between us and our ancestors" (Lewis 1: 61), condiciona una vez más, con el uso de compendios, la competencia del lector del siglo XVI ante la intertextualidad latente.

Otro de los campos teóricos que nos sirve ampliamente en este trabajo es el campo nocional de la intertextualidad. Término desarrollado por Kristeva dentro del grupo asociado a la publicación *Tel Quel* en los años sesenta, se incluye dentro del concepto de texto como productividad: " le texte est donc une productivité, ... une permutation de textes, une intertextualité: dans l'espace d'un texte plusieurs énoncés pris à d'autres textes se croissent et se neutralisent " (299)<sup>8</sup>. Esto ha dado lugar a un nuevo enfoque en el tema de las fuentes literarias. La localización de las fuentes como un juego detectivesco por la dificultad que requiere, ha pasado hoy a segundo plano. Ya Deyermond en su señero trabajo sobre las fuentes petrarquistas de *Celestina* señaló este riesgo:

"The study of a book's sources is regarded today with some suspicion, and source-studies have in fact got out of hand in recent years... At the same time, this kind of literary detection is such a fascinating pastime that those who pursue it are always tempted to consider it an end in itself. Worse, they may come to think that a book is 'explained' when its sources are known, whereas in reality such knowledge can only be a starting-point for literary criticism. (4-5)

Trabajos como el de Louise Fothergill-Payne salvan este escollo al utilizar la siempre valiosa identificación de nuevas fuentes como base para una interpretación sobre el sentido de la obra. Nosotros, sin aportar ninguna nueva fuente a *Celestina*, queremos estudiar cómo un lector del siglo XVI se enfrentaba de manera concreta a lo que hoy conocemos como intertextualidad. De ese estudio podremos plantear una definición de qué suponía la intertextualidad para la época.

En resumen, estimamos que vale la pena emprender este estudio porque, dentro de un campo de gran tradición, y a la vez actualidad, como es el de las *sententiae* en *Celestina*, se intenta aportar la contribución de un documento poco estudiado como es *Celestina comentada*, examinado bajo el fructífero y rico concepto de intertextualidad, todo ello

dentro del sólido y asentado marco general del estudio de la recepción.

## INTERTEXTUALIDAD

### Origen de un término nuevo y sus antecedentes

La influencia de las ideas que surgen en Francia en los años sesenta sigue vigente hoy en día hasta el punto de que la descentralización que ha sufrido la obra literaria como texto se ha constituido en base inexcusable de la mayoría de los estudios actuales.

Uno de los términos que ha ocupado un lugar destacado en esa revolución de los estudios del discurso es el de intertextualidad. Junto con la muerte del autor como centrador del sentido, la intertextualidad es uno de los mecanismos más poderosos en la descentralización del texto al enfrentarse abiertamente a su cerramiento definitivo como significado establecido, como más adelante se verá. Si su nacimiento se inscribe totalmente dentro de un proyecto político antiautoritario en el grupo en torno a la publicación *Tel Quel*, tal como señalábamos en el capítulo introductorio, su evolución ha sido muy fructífera y ha sobrevivido a otros conceptos con los que comparte origen. Aunque no es este el lugar para hacer una historia del concepto de intertextualidad, es conveniente hacer unas cuentas reseñas que ayuden a delimitar la amplitud del término para poder aplicarlo a nuestro estudio.<sup>9</sup>

Kristeva es la creadora de éste término de impecable hechura etimológica que surge de la unión del prefijo "inter" y "texto".<sup>10</sup> Para comprender el significado de intertextualidad en Kristeva es necesario tener en cuenta su concepto de texto, que se opone a la idea tradicional idealizante y estática de la obra literaria. En el *Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage* de Ducrot y Todorov, bajo el epígrafe "Le texte comme productivité" se expone con detalle el concepto de Kristeva del texto como proceso, opuesto al texto como comunicación o representación. La idea del texto como juego infinito, como práctica significante, se impone:

'Non soumis au centre régulateur d'un sens', le processus de génération du système signifiant ne peut être un; il est pluriel et différencié à l'infini, il est travail mobile, assemblément de germes dans un espace non-clos de production et d'autodestruction.

(445)

Dentro de este nuevo marco abierto de la naturaleza del texto aparecerá por primera vez la palabra intertexto en una comunicación de Kristeva en un coloquio en Cluny 1968 (Zurowski 116). Allí se da la primera definición del término: "le texte est donc une productivité, ... une permutation de textes, une **intertextualité: dans l'espace**

**d'un texte plusieurs énoncés pris à d'autres textes se croissent et se neutralisent"** (Kristeva 299, énfasis nuestro).

Es innegable que los conceptos de Bakhtine de los años 20 de dialogismo y de texto polifónico subyacen a esta definición de intertextualidad de Kristeva (Ruprecht 16). Aunque Bakhtine no parece utilizar el término intertextualidad, algo especialmente difícil de establecer por estar su obra escrita en ruso, una lengua no romance, apunta claramente en esa dirección al considerar que "[l]e mot ... n'est pas une chose, mais le milieu toujours dynamique, toujours changeant dans lequel s'effectue l'échange dialogique" (citado por Angenot 124).

### Evolución de la intertextualidad

A partir de esta primera definición inicial de Kristeva se han ido multiplicando las definiciones con el paso de los años. En su introducción a su valiosa recopilación bibliográfica sobre la intertextualidad, la alusión y la cita, Udo Hebel hace una división de las interpretaciones de intertextualidad que, aunque sea excesivamente simplificadora, resulta funcional. Distingue Hebel un primer grupo que estaría compuesto por aquellos críticos que colocan al intertexto dentro del texto que están estudiando, el cual absorbe y unifica la multiplicidad de los otros

textos. Los otros dos grupos sitúan al intertexto fuera del texto individual. El primer subgrupo de este segundo grupo se podría definir como subgrupo de la "intertextualidad específica", que estudia todos los textos evocados por el texto que se está estudiando. El segundo subgrupo se definiría como el subgrupo de la "intertextualidad universal", que considera el "texto general" como el intertexto de cualquier otro texto (13-14).

Sería inútil hacer un recuento y clasificación de todas las definiciones de intertextualidad hasta el presente. En general, parece que en los primeros estudios sobre la intertextualidad los críticos se limitaban a utilizar este concepto para desestabilizar todo intento de crear una interpretación cerrada o autoritaria que impusiese un cerramiento sobre el texto estudiado. La definición de Barthes en su influyente "Le plaisir du texte" es un ejemplo de esa intertextualidad universal e inescapable pero excesivamente general como instrumento de estudio:

Et c'est bien cela l'inter-texte: l'impossibilité de vivre hors du texte infini - que ce texte soit Proust, ou le journal quotidien, ou l'écran télévisuel: le livre fait le sens, le sens fait la vie. (59)

La aproximación de Marc Angenot al término intertextualidad es muy interesante por lo pragmático. En

"L'intertextualité: enquête sur l'émergence et la diffusion d'un champ notionnel" considera que la intertextualidad es más un campo nocional que un simple concepto:

... 'intertexte', 'intertextualité', 'intertextuel' ne fonctionnent pas comme des 'modestes' outils notionnels insérés dans les paradigmes cognitifs. A l'instar de 'structure', 'structurel', 'structuralisme', 'intertexte' aujourd'hui est autant un outil conceptuel, qu'une bannière, un pavillon épistémique, signalant une prise de position, un champ de référence, le choix de certains enjeux. (122)

El influyente trabajo de Gérard Genette *Palimpsestes: la littérature au second degré* sigue esta línea de ampliar el concepto de intertextualidad. En concreto, Genette habla de cinco tipos de relaciones transtextuales diferentes: intertextualidad, paratextualidad, metatextualidad, architextualidad e hipertextualidad (8 et seq.) La intertextualidad de Kristeva sería sólo una de las relaciones textuales posibles, dentro de su concepto del texto literario como pergamino en el que se ha borrado la primera inscripción, que aún es legible, para rescribir otro texto que aún deja vislumbrar los textos que le han precedido, a la manera de los palimpsestos.

El trabajo de Laurent Jenny "La stratégie de la forme" supondrá un giro importante en la evolución de una intertextualidad que hasta entonces, como ya hemos señalado, se limitaba a ser utilizada como fuerza desestabilizadora del texto y de su lectura autoritaria. En este trabajo Jenny reconoce la existencia de un texto que mantiene el control sobre el significado:

Contrairement à ce qu'écrit J. Kristeva, l'intertextualité prise au sens strict n'est pas sans rapport avec la critique "des sources": l'intertextualité désigne non pas une addition confuse et mystérieuse d'influences, mais le travail de transformation et d'assimilation de plusieurs textes opéré par un texte centreur qui garde le *leadership* du sens.....[N]ous proposons de parler d'intertextualité **seulement lorsqu'on est en mesure de repérer dans un texte des éléments structurés antérieurement à lui, au-delà du lexème, cela s'entend, mais quel que soit leur niveau de structuration.** (262, énfasis nuestro)

A partir de entonces y hasta hoy el concepto de intertextualidad ha ido arrinconando su origen como elemento exclusivamente desestabilizador y subversivo en cualquier lectura para pasar a ser un concepto positivo utilizado en el estudio del enriquecimiento de sentido operado en el

texto por la presencia simultánea de varios textos. Se tiende pues a considerar la intertextualidad como una característica de todo texto, y no de una obra en concreto, que repercute en el sentido del texto estudiado. Esto ha permitido rejuvenecer y vigorizar el trabajo de los fuentistas al dotarles de un marco teórico en el que llevar a cabo su trabajo. Ha permitido igualmente estudiar cómo se crea el sentido de la obra por la relación entre el texto y el intertexto.

Es interesante en esta línea el trabajo de Pérez-Firmat, que, por estar además escrito en español, ofrece una traducción de la terminología francesa. Atendiendo a los ejes Compatibilidad y Jerarquización para las relaciones entre el texto y el intertexto, ofrece una compleja clasificación de las posibles relaciones entre ambos. Así sistematiza conforme a los citados ejes los usos de *auctoritates*, la parodia, el pastiche, etc. (11-12).

Los importantes y numerosos trabajos de Michael Rifaterre y de Paul Zumthor son especialmente interesantes para nuestro trabajo por las aplicaciones concretas del término intertextualidad. Además de Culler, ya citado en el capítulo de introducción, estos dos autores son quienes han prestado más atención a la intertextualidad como fenómeno de recepción y no solamente como productividad textual al modo de Kristeva.

Rifaterre hace una distinción clara entre intertextualidad e intertexto, definiendo éste último como "l'ensemble des textes que l'on peut rapprocher de celui que l'on a sous les yeux, l'ensemble des textes que l'on **retrouve dans sa mémoire** à la lecture d'un passage donné" (citado por Oliver 8, énfasis nuestro), definición que nos será muy útil a la hora de emprender nuestro estudio de *Celestina comentada*.

Zumthor aborda el estudio desde el punto de vista del medievalista y en su importante artículo "Intertextualité et mouvance" expone el concepto de "mouvance" para la literatura medieval, en la que todo texto está dentro de una tradición en un lugar preciso pero móvil, "dans un réseau de relations génitives et dans une procession d'engendremments" (9). Señala tres espacios en los que se despliega la intertextualidad medieval: el espacio de la transformación de otros textos, el espacio interno del texto en sí y el espacio de la comprensión o lectura. Este último, el que más nos interesa para nuestro trabajo, es la actualización de todas las potencialidades del texto que se actualizan para tener sentido completo al confrontarse con el conjunto de textos tradicionales (10 et seq.). Creemos necesario anticipar igualmente la importancia de este concepto para nuestro estudio que, a pesar de centrarse sobre un texto del siglo XVI, se enmarca en una tradición de lectura y comentarios que arranca de la Edad Media. Como

intentaremos probar, el compendio será la materialización de esa tradición de la que Zumthor habla, y de él echará mano el comentarista para validar su lectura.

Otro trabajo que no se puede dejar de reseñar por su gran influencia teórica es *La seconde main ou le travail de la citation* de Antoine Compagnon. Aunque a primera vista no parece relacionada directamente con el campo de la intertextualidad, la filiación de su autor con *Tel Quel* y los presupuestos de la obra hacen que ésta caiga completamente dentro de este campo. Se trata de un ambicioso trabajo pero su orientación teórica y la falta de estudios concretos detallados, consecuencia directa de la amplitud de períodos que cubre, hacen que sus conclusiones sean discutibles para épocas concretas. Compagnon hace una división de la historia de la citación en cuatro períodos: antigüedad clásica, Edad Media, Renacimiento y la época contemporánea. Consecuentemente realiza cuatro "calas" en los mencionados períodos, con todos los inconvenientes que este sistema de trabajo conlleva. Sólo para la época contemporánea reconoce Compagnon un nuevo uso de la citación como elemento subversivo:

Chacun serait libre de s'appropriier le discours de l'autre, de démarquer tous les livres.... A l'appropriation privative du texte se substituerait une

actualisation anonyme et indivise, le communisme intellectuel dont Freud invoquait l'avènement... (361)

Para la Edad Media Compagnon estudia sólo el discurso teológico de los Padres de la Iglesia, por lo que sus conclusiones sobre el uso de la citación como instrumento autoritario son inevitables. Para el siglo XVI, basándose en Montaigne, señala su carácter fronterizo:

Le XVI<sup>e</sup> siècle est une période ambiguë, divisée entre deux instances, la tradition et le sujet. C'est pourquoi entre l'allégation (l'argument de tradition) et la citation (le nouveau modèle de la citation qui engage le sujet) tout n'est pas encore joué: les deux sont possibles. (283)

Al haberse centrado en la tradición francesa no estudia el caso de *Celestina*, que presenta un uso completamente "moderno" de la citación - *sententia* setenta y cinco años antes del uso fronterizo de Montaigne, cuya "énonciation **repose** sur le désaveu de la tradition" (Compagnon 293, énfasis nuestro). El uso de la *sententia* como elemento que se reutiliza como un elemento constitutivo de otro discurso con un sentido diferente del original ya está presente en *Celestina* como Fothergill-Payne y Shipley han señalado.

No hay que olvidar que, una vez realizada la colocación de la *sententia* en su nuevo contexto, es el lector quien tiene que establecer las nuevas relaciones que se establecen entre ambos elementos. Serán sus estrategias de lectura las que conformarán los nuevos sentidos que surjan del nuevo contexto. Dentro del amplio término "estrategias de lectura" se incluye la concepción del fenómeno intertextual para la época, que no tiene que corresponder con la concepción que nosotros tenemos en nuestro siglo. En el capítulo dedicado al estudio de los compendios y en las conclusiones de esta tesis será donde se incluyan los materiales para una definición de la percepción de la intertextualidad en el siglo XVI a partir del estudio de *Celestina comentada*. No obstante, es conveniente adelantar que serán dos los factores esenciales que modifiquen la percepción de la intertextualidad por el lector del siglo XVI: la educación retórica y uno de sus instrumentos de trabajo, el compendio.

CELESTINA COMENTADA: MANUSCRITO INÉDITO

En este capítulo se tratará brevemente del manuscrito *Celestina comentada*, uno de cuyos múltiples aspectos estudia esta tesis. Haremos una breve descripción del manuscrito y su contenido, así como de los temas de su autoría, fecha de composición, intención del autor y estudios realizados en torno al manuscrito, lo que aportará la bibliografía necesaria si se desea profundizar en temas concretos relacionados con el manuscrito.

Importancia de *Celestina comentada* y estudios realizados

En los trabajos de Gilman, Bataillon y Lida de Malkiel, que se consideran ya como clásicos en el estudio de *Celestina*, ni siquiera se hace mención del manuscrito *Celestina comentada*. Estos autores se preocupan más por la génesis de *Celestina* a finales del siglo XV y por eso no prestan atención a *Celestina comentada*, de la segunda mitad del siglo XVI. Parte del olvido en que se ha visto este manuscrito se debe a la actitud al respecto del patriarca de los estudios literarios en España, Don Marcelino Menéndez y Pelayo. En su libro *Orígenes de la novela* lanzó el siguiente anatema contra *Celestina comentada*:

...un centón de reflexiones morales escrito en España hacia mediados del siglo XVI y que no conceptuamos digno de salir del olvido en que yace, puesto que ninguna luz proporciona para la inteligencia de la Tragicomedia, a lo menos en la parte hasta ahora donde ha alcanzado nuestra paciencia. (241)

La reconocida autoridad de Don Marcelino ha sido en gran parte responsable del olvido oficial en que se ha encontrado este manuscrito hasta hace relativamente muy poco tiempo. Parece una ironía que el paciente erudito de estrictos criterios morales decimonónicos encuentre *Celestina comentada* aburrida y moralizante. Los criterios positivistas de "proporcionar luz" que Don Marcelino aplica le hacen descartar todo interés por nuestro manuscrito por estar falto de todo "valor literario" dentro de una definición muy excluyente del fenómeno literario que hoy hemos superado.

Con un criterio muy diferente, hoy se considera *Celestina comentada* como un manuscrito lleno de interés. Se trata del primer comentario extenso que conservamos de *Celestina*. Está muy próximo en el tiempo y en el espíritu a Rojas y a su obra; como Marciales indica: "El Comentador Anónimo es un abogado de Castilla la Nueva, cosa que se deduce por las citas jurídicas que hace; es de Castilla la

Nueva por su lengua que es la de Valdés y prácticamente la del mismo Rojas" (1: 262). Russell, en el estudio más detallado que hasta hoy tenemos del manuscrito como un todo, señala que "de vez en cuando el conocimiento personal de la vida de la época que tenía el autor [el comentarista] le permite aclarar el significado de algunos pasajes que escapan a los lectores modernos" ("Primer" 305).

No sólo su proximidad temporal con *Celestina* sino también su contenido hacen que hoy lo consideremos como muy valioso. Uno de los campos donde el manuscrito se ha demostrado imprescindible es en el del estudio de las fuentes. El trabajo pionero en este aspecto es la obra de Castro-Guisasola *Observaciones sobre las fuentes literarias de La Celestina*, de principios de este siglo. En ella se identifica la procedencia de multitud de pasajes de *Celestina*. En su tesis doctoral inédita, Modesto Fernández-Vázquez prueba cómo gran parte del material del trabajo de Castro Guisasola está tomada literalmente de *Celestina comentada* sin citar expresamente el préstamo. Podemos decir que el comentarista fue el pionero de los estudios de las fuentes celestinescas aunque, como más adelante veremos, ese no era el objetivo central de su trabajo. Por ejemplo, en *Celestina comentada* hay multitud de referencias a las obras de Petrarca. Deyermond en *The Petrarchan Sources of La Celestina*, trabajo exhaustivo en el estudio de las fuentes, descubre la abundancia de material en *Celestina* tomado de

obras petrarquistas, y no sólo en el prólogo como se creía sino en toda la Tragicomedia, algo que el anónimo comentarista del siglo XVI ya había señalado.

Un aspecto en el que *Celestina comentada* se ha probado valiosísimo es en el tema de las fuentes legales de *Celestina* y de cómo los estudios de leyes de Rojas se dejan traslucir en su obra. El comentarista es probablemente un abogado (Russell, "Primera" 302 et seq.), lo que le permite un conocimiento excepcional del canon jurídico de la época. Ivy Corfis es la persona que ha estudiado más detalladamente las implicaciones jurídicas de muchos pasajes de *Celestina* usando *Celestina comentada*.<sup>11</sup> Un buen ejemplo de cómo *Celestina comentada* ayuda a un mejor entendimiento de *Celestina* a través del buen conocimiento de las leyes de adopción de la época lo ofrece Corfis en "Laws of household in *Celestina*". Corfis estudia el comentario del autor de *Celestina comentada* al pasaje de Acto VII en el que *Celestina* recrimina a Pármeno por su conducta y le dice que "yo te tenía por hijo, a lo menos casi adoptivo...":

*Celestina* refers to the legality that women cannot adopt or have control over anyone. The commentator then explains: "A lo menos quasi adoptivo: Por tanto dixo quasi adoptivo porque es principio de derecho que la mujer no puede adoptar o perhijar a nadie como lo

puede el varón, porque la mujer no tiene a nadie debajo de su poder.... ("Laws" 397)

Otro campo en el que *Celestina comentada* se ha demostrada de gran utilidad es en el del uso de las *sententiae*, no desde la perspectiva exclusiva de las fuentes sino como mecanismo para aportar *auctoritates* probatorias con la rapidez que ofrecen los *vadecum* y compendios, pero al mismo tiempo con el gran riesgo de sacar la *sententia* fuera de contexto con lo que ésta pasa a significar algo completamente diferente del original. Así, Louise Fothergill-Payne estudia un ejemplo concreto de *sententiae* de Seneca sacadas fuera de contexto en "'Consejate con Séneca': *Auctoritas in Celestina and Celestina comentada*", estudio que sigue las mismas líneas de *Seneca and Celestina*, aplicándolas a la lectura de un pasaje concreto de *Celestina* por el comentarista.

Nuestra tesis intenta alinearse en este mismo tipo de estudios sobre las *sententiae* contenidas en el texto de *Celestina*, no tanto desde el punto de vista de las fuentes sino más bien de la recepción por el lector del siglo XVI, que se enfrenta a ellas bajo el prisma de la Retórica, disciplina que le ha entrenado en el uso de un potente instrumento mediador: los compendios.

### Descripción del manuscrito

El manuscrito anónimo MS. 17631 de la Biblioteca Nacional de Madrid es un códice incompleto de 221 folios de 32 cm. de largo por 23 cm de ancho más 3 cm de lomo. Faltan los folios iniciales, con lo que comienza en el folio 14r. Esta pérdida es la causa de que desconozcamos quién es su autor y toda la demás información vital que la introducción y/o el prólogo contenían. Faltan igualmente varios folios por el medio del manuscrito (es especialmente interesante la falta del folio correspondiente a la primera escena de encuentro amoroso entre Calisto y Melibea, fol. 175r, probablemente mutilación intencionada por su interés morboso). Igualmente, faltan los folios finales del manuscrito. Varios de los folios conservados al final del manuscrito están muy deteriorados, hasta el punto de que en muchos casos son prácticamente ilegibles.

La letra, indudablemente del mismo puño en toda la obra, es itálica, lo que no permite una datación muy precisa del manuscrito (Russell, "Primer" 297 et seq). El manuscrito lleva en su primera página referencia a la colección de Pascual de Gayangos, refiriéndose al grupo de papeles con los que entró a formar parte del fondo de la Biblioteca Nacional. El título de *Celestina comentada* con el que generalmente se le conoce probablemente no coincide con el título original perdido, sino que aparece escrito de

otro puño en la esquina superior izquierda del primer folio, probablemente obra de un bibliotecario que quiere así definir el contenido.

Desde el punto de vista de la disposición de la materia en la hoja tenemos básicamente el texto de *Celestina*, que ocupa el lugar preeminente en el folio, y a continuación las glosas a los pasajes elegidos para comentar. Normalmente las glosas continúan en el folio siguiente si son largas, lo que es muy frecuente, con lo que el texto de *Celestina* se ve desplazado al medio del folio sistemáticamente, rodeado por las glosas del texto precedente y las que le corresponden. Esta disposición de texto y glosas es muy similar al seguido por Hernán Núñez en sus glosas al *Laberinto* de Juan de Mena, curiosamente una de las pocas obras modernas que el comentarista cita (Russell, "Primer" 298, 302). Nos hallamos lejos del "cordón sanitario" que es la glosa medieval, en la que el texto a glosar se ve rodeado por la glosa. Este nuevo tipo de disposición anuncia el comentario moderno en el que el texto ocupa un lugar central y el comentario está siempre a pie de página, supeditado al texto.

El texto de *Celestina* reproducido en el manuscrito pertenece a la versión que incluye el "Acto de Traso" como acto XIX y no presenta nada novedoso. La forma del comentario es muy cuidadosa: el comentarista numera en el texto los pasajes a comentar. Luego, en la glosa repite el

número y también copia el principio del pasaje motivo del comentario, con lo que queda muy clara la relación glosas/texto.

El impresionante volumen de *auctoritates* alegadas aparece bien organizado con este sistema.<sup>12</sup> No obstante, el comentarista frecuentemente vuelve atrás en su trabajo y comenta otros pasajes o añade nuevas *auctoritates* a una glosa. En estos casos se ve obligado a utilizar los márgenes o zonas interlineares para los añadidos. Estas anotaciones son de muy difícil lectura por el extendido uso de abreviaturas, el menor tamaño de la letra y por hallarse en muchos casos en los márgenes del manuscrito, la zona más dañada. Todas estas *marginalia* son de gran interés pues, evidentemente escritos con posterioridad al resto de la glosa, en ellos el comentarista nos ofrece en ocasiones una lectura diferente de su primera interpretación en la glosa. Así, nuestro artículo "'Huevos asados': nota marginal" utiliza una de estas notas marginales para clarificar un controvertido pasaje de *Celestina* a partir de las correcciones que el comentador se hace a sí mismo. Igualmente, todas las anotaciones referidas al compendio de Petrus Lagnerius se encuentran en estos márgenes, lo que demuestra que pertenecen a una fase posterior a la primera redacción del manuscrito y son de gran importancia para nuestro análisis. Muchas de estas *marginalia* son breves anotaciones de nuevos elementos que añadir o corregir, notas

que el comentarista se escribe a sí mismo probablemente para ser introducidos o modificar el comentario en una redacción definitiva que, si se llegó a realizar, nunca ha llegado hasta nosotros.

#### Fecha, autor y tipo de comentario

Como ya indicamos, la pérdida de las páginas iniciales del manuscrito no nos permite conocer datos tan importantes como la fecha, la autoría y el propósito con el que se escribió el manuscrito. A la hora de fecharlo tenemos que basarnos en deducciones que permiten una atribución temporal. Russell, en su estudio del manuscrito, al hablar de la fecha de composición, dice que "fue escrito algunos años después de 1550; quizá antes de la bula papal de 1571, y casi con seguridad antes de la publicación de la biografía [de San Juan de Dios] de 1585" (301). Se basa para esto en la mención que la glosa 40 del folio 90r hace a Juan de Dios, benefactor de los pobres de la ciudad de Granada posteriormente beatificado. Su defunción es de 1550, lo que es un término *post quem* evidente (300-301). Nosotros queremos añadir aquí otro pasaje que hemos observado en nuestro trabajo con el manuscrito y que puede ayudar a una datación más precisa. En la glosa 122 del Acto VI, fol. 112r, refiriéndose a la clemencia con el vencido, escribe el comentarista:

Puédese también dezir aquí lo que hizo el emperador Carlos 5 con el rey de Francia Francisco en las guerras que en él [sic] tuvo. Y después de preso, lo perdonó. Y lo que también hizo con el duque de Saxonia, que lo perdonó y bolvió su estado después de preso, a pedimiento y supplicación de su mujer. (fol 112r)

Aunque no se nos habla expresamente de Carlos V como ya muerto (1558), o apartado del poder por decisión propia (1556), el hecho de no referirse a él como "nuestro emperador", algo común en la época, nos hace pensar que ya estamos en el reinado de Felipe II.<sup>13</sup>

Para término *ante quem* señala Russell la biografía de Juan de Dios escrita por fray Jerónimo Roman, donde se sienta precedente en el tratamiento del personaje, ya que el comentarista, tan experto en derecho canónico, no quiere utilizar el calificativo de "santo" para Juan de Dios pues el proceso de beatificación apenas estaba iniciado (301).

El mismo Russell, refiriéndose también al problema de la datación, indica:

Las abundantes referencias bibliográficas que se encuentran en el comentario, entre las que hay bastantes que remiten a folios o página en latín de muchos libros escrito en latín y publicados fuera de España, incluyen probablemente material que, tras un

estudio detenido, podría permitir un *terminus post quem* más preciso. Pero eso constituiría una ardua tarea....La utilidad de determinar una fecha más precisa para *Celestina comentada* no parece ser suficientemente importante para compensar tales investigaciones. (301-302)

Ya hemos indicado anteriormente la coincidencia de paginación de la edición de Lyon 1575 del compendio de Petrus Lagnerius con la utilizada por el comentarista y la escasísima probabilidad de que otras ediciones no consultadas del citado compendio presenten exactamente la misma paginación debido sobre todo al continuo aumento de elementos que componen el libro. Sin la certeza absoluta que esa laboriosísima comprobación, un tanto inútil como Russell señala, aportaría, creemos plausible esa fecha de 1575 como otra precisión que añadir a las ya existentes (véase pag. 59 de esta tesis para diferentes ediciones).

El mismo pasaje sobre Juan de Dios en *Celestina comentada* sirve a Russell para proponer la ciudad de Granada como lugar de la composición, basándose en la frase de "en **esta** cibdad de Granada dexó su hospital" (énfasis nuestro, 300). Fernández-Vázquez está en desacuerdo con esta posición: argumenta, indicando ejemplos del manuscrito, casos en los que el uso del demostrativo "este/a" no es en

sentido tan claramente de deíctico local sino de anafórico textual (18).

En el tema de la autoría Russell defiende que estamos ante un jurista especializado en derecho civil. Se basa para ello en la enorme abundancia de citas legales que muestran un profundo conocimiento del canon legal de la época, también la manera abreviada de indicar la procedencia de las citas, algo típico de los abogados en la época, e igualmente la forma en que se refiere a varios juristas como "doctores de nuestro derecho" (302 et seq.). Fernández-Vázquez no está de acuerdo y sostiene que el autor era un miembro de la clerecía. Su argumento básico es el afán moralizador del comentarista y, si como luego veremos, se trata de una obra de encargo por la censura de libros, este organismo lo habría encargado a alguien con estudios en teología y moral más que a un jurista (14 et seq). Son también dignas de mención por su abundancia las referencias a textos técnicos de medicina griega y árabe, así como el interés mostrado por el comentarista en varios pasajes por temas de medicina. Sin que esto haga del autor un médico o cirujano, aporta otro elemento altamente especializado a sus conocimientos, o al menos aficiones, que, en caso de que en el futuro se descubran posibles candidatos a la autoría, podría ser un elemento decisivo a la hora de la atribución.<sup>14</sup>

En cuanto al propósito del manuscrito, Russell considera que es un trabajo por encargo de la censura de libros que deseaba saber sobre la rectitud doctrinal de la obra. Aunque en España nunca se llegó a censurar, sólo a expurgar, *Celestina* fue incluida en el Índice portugués de 1581 como prohibición total. La enormidad de citas aportadas en *Celestina comentada* y su organización hacen pensar en un trabajo profesional para la publicación que, por algún motivo, nunca llegó a ver la luz (310 et seq).

En cuanto al tipo de comentarios que aparecen en las glosas es de destacar la enorme abundancia de *auctoritates* que, como ya hemos dicho, rondan las tres mil en los folios conservados. Básicamente el comentarista selecciona un pasaje de *Celestina* muy frecuentemente por su carácter sentencioso y en el comentario alega multitud de pasajes de otros textos para corroborar la rectitud doctrinal de ese pasaje. Los textos alegados proceden básicamente de tres grandes grupos: autores clásicos griegos y latinos; la Biblia y los Padres de la Iglesia; autores legales. Hay también unos pocos casos en los que se alegan textos de medicina clásicos y autores contemporáneos o cercanos en el tiempo al comentarista, pero estadísticamente son muy pocos en comparación a la gran abundancia de los tres grupos principales anteriormente citados. Es curioso el hecho de que las citas latinas (los autores griegos aparecen en su

traducción latina) vayan casi siempre seguidas de la traducción al castellano, algo que se ha interpretado como afán de didactismo del autor para facilitar la tarea de los lectores no muy familiarizados con el latín, didactismo que Fernández-Vázquez quiere utilizar para defender la tesis de que el comentarista era una persona con inquietudes pastorales más que legales (15).

Si comparamos *Celestina comentada* con otro comentario prácticamente contemporáneo como son las anotaciones de Herrera a las obras de Garcilaso, encontramos una diferencia fundamental: Herrera comenta con un criterio "estético", el autor de *Celestina comentada* lo hace con un criterio que se centra más en el contenido de la obra que en su forma. Esto se refleja claramente en el tipo de pasajes comentados: mientras Herrera comenta con mucha frecuencia palabras sueltas con criterio filológico o estilístico (por ejemplo, en el primer soneto se hace una glosa para cada una de las dos primera palabras "cuando" y "paro" [Herrera 78]); en cambio, el autor de *Celestina comentada* glosa con mucha más frecuencia frases enteras por lo que concierne a su conformidad con lo que el considera la verdad, sea esta conformidad con las *auctoritates* o con la realidad exterior (verosimilitud). Esto repercute en la gran abundancia de *auctoritates* en *Celestina comentada*, que no están en Herrera. Por otro lado, las características diferentes de las obras se prestan más a ese tipo de comentario en cada

caso. En concreto, la abundancia de *sententiae* en *Celestina*, un elemento central de la obra como ya hemos señalado, permite analizar la ortodoxia de su contenido, al menos desde la corrección de la *sententiae* como bloque independiente del resto del texto. El hecho de que su uso en boca de personajes viles o situaciones inapropiadas desestabilice su sentido es otro asunto en que el comentarista no se aventura.

El tipo de comentario nos resulta hoy en día poco interesante desde el punto de vista de la literatura como producto estético. El comentarista no se preocupa de resaltar la calidad literaria, en el sentido que hoy entendemos la palabra, de *Celestina*. Pasajes que consideraríamos dignos de mención por su originalidad son ignorados totalmente. Esto cobra pleno sentido si la hipótesis de Russell de que la obra fue encargada por la censura de libros de la época es cierta ("Primer 310"). El comentarista es un gran defensor de *Celestina* ya que prácticamente siempre encuentra *auctoritates* para corroborar lo que se dice en la obra. Russell defiende que "su intención era claramente la de dar una respuesta eficaz a las muchas voces que pedían en la España de la época que se prohibiera la *Tragicomedia* por inmoral o por algo peor" (*ibidem*). Igualmente, la mentalidad de la época que valora no tanto la invención como la reelaboración de modelos anteriores está detrás de ese tipo de comentarios. Así, la

obra de Garcilaso es alabada en los comentarios de Herrera por esa reelaboración de los modelos clásicos.

No sólo la corrección doctrinal es importante para el comentarista. El "realismo" de *Celestina* es estimado como algo digno de comentario, al considerar el comentarista como una virtud el que las declaraciones de personajes se ajusten a la realidad del mundo exterior. Así por ejemplo, los "huesos de corazón" que Pármeno dice a Calisto que *Celestina* tenía en su laboratorio de hechicera (Marciales 2: 38) dan origen a una glosa del comentarista en la que aporta varios autores que explican la utilidad de semejante producto: "Que sea cierto que estos huesos aprovechen para muchas cosas aún no faltó doctor de nuestro derecho que así también lo affirme etc..." (fol. 38r glosa 122). Esta actitud de valorar la literatura como reflejo de la realidad, algo que se remonta al concepto aristotélico de verosimilitud, y el considerar la obra tanto más valiosa cuanto más fiel el reflejo, es la actitud imperante para la época y su interpretación del concepto de mimesis. La idea de Foucault dentro de su arqueología del saber de que "jusqu'à la fin du XVI<sup>e</sup> siècle, la ressemblance a joué un rôle bâtisseur dans le savoir de la culture occidentale" (32) explica perfectamente la labor del comentarista, quien pretende validar *Celestina* en la *episteme* de la época.

Lo que nosotros nos limitamos a estudiar es el mecanismo que utiliza el comentarista para localizar esas

*auctoritates* aportadas por su semejanza con el pasaje glosado, esperando que el estudio del proceso de localización pueda aportarnos información relevante sobre la naturaleza de la relación entre textos que es en última instancia la clave de la intertextualidad de una época determinada.

LOS COMPENDIOS: EL CASO DE PETRUS LAGNERIUS

Fortuna del compendio: su origen medieval y su florecimiento durante los siglos XVI Y XVII

Refiriéndose al extendido uso de los compendios en el período que estamos estudiando dice Ong: "Sixteenth-century and seventeenth-century printed collections of commonplace materials are so utterly countless that no one has ever attempted a preliminary survey" (47).

Nuestra mentalidad actual ha tomado del Romanticismo la valoración de la originalidad como elemento más importante de la creación literaria, hasta tal punto que identifica la creación artística como creación *ex nihilo*. Nos resulta por ello muy difícil apreciar el gusto de la época por colecciones y listas de lugares comunes. Aunque modernamente siguen editándose diccionarios o enciclopedias de citas y anécdotas, se han convertido en curiosidades un tanto excéntricas que pertenecen más al campo de los "trivia" que al mundo de la cultura viva. Nuestra aproximación a la valoración de ese tipo de obras está cargada de prejuicios, en palabras de Jauss: "The aesthetic judgment of the present would favour a canon of works that correspond to modern taste, but would unjustly evaluate other works only because their function in their time is no longer evident" (30).

Junto a nuestra afición a la originalidad heredada del Romanticismo, hay otros factores coadyuvantes a la escasa difusión y popularidad y de los compendios de lugares comunes en nuestros días. Hoy, nos hallamos completamente alejados de la visión unitaria y armónica de un universo organizado en jerarquías que caracterizó a la Edad Media y que no comenzó a resquebrajarse hasta el Renacimiento. Morse en *Truth and Convention in the Middle Ages* considera el empiricismo que comienza en el siglo XVII como la gran barrera que nos separa de un sistema de pensamiento, el medieval, en el que la verdad no corresponde con nuestra definición empírica. En la cultura medieval "the meaning of a passage or even of a whole work may ultimately depend on recognition of its place in a familiar scheme of categories of style, method and organization" (17). El concepto ya mencionado de Zumthor de "mouvance" encaja perfectamente en esta situación de una "referring culture", donde el significado está altamente codificado por su lugar en un sistema rígidamente organizado. Es grande la diferencia entre ese tipo de cultura y la de nuestros días, en la que el lector ha pasado a ocupar el centro a la hora de la atribución de sentido del texto, hasta tal punto que ha desplazado al autor.

En este nuevo marco de interpretación actual la función de las *auctoritates* en el texto apenas tiene cabida ya que tanto el autor como el lector validan su escritura/lectura

en criterios no autoritarios. Además, aunque todo texto se inscribe dentro de una tradición de la que entra a formar parte, el texto moderno quiere proclamar su unicidad, su carácter excepcional, más que su conexión con la tradición. En muchos casos la conexión con esa tradición es utilizada para subvertirla, y los argumentos de autoridad no resultan excesivamente útiles en esos casos salvo para su parodia. Estamos hoy muy alejados de una apreciación del fenómeno textual que nos permita apreciar el uso de los compendios de *sententiae* al modo del siglo XVI.

Si ya en la Edad Media existía un buen número de compendios, será el advenimiento de la imprenta el origen del espectacular florecimiento de este tipo de obras. Los dos siglos que siguen al descubrimiento de la imprenta son los siglos con mayor número de florilegios y compendios publicados (Ong 47). Son varias las causas de este florecimiento de un "género" ya antiguo. Ong señala el avance técnico consecuencia de la invención de la imprenta, con la paginación exacta en las sucesivas ediciones, como la clave que explica la gran abundancia de este tipo de obras en los siglos XVI y XVII (76 et seq.). No obstante, ya desde el siglo XIII y XIV comienza una revolución que afecta a la naturaleza del libro. El redescubrimiento en Occidente de la lógica de Aristóteles supone un momento decisivo en la historia del conocimiento humano que, a partir de ese

momento, quiere basarse en la clasificación sistemática del mundo exterior:

The thirteenth-century position is spelt out in the *Summa* attributed to Alexander of Hales: '... modus definitivus debet esse, divisivus, collectivus, et talis modus debet esse in humanis scientiis, quia apprehensio veritatis secundum humanam rationem explicatur per divisiones, definitiones, et ratiocinationes'. (Parkes 119)

Los siglos XVI y XVII serán consecuentemente un momento privilegiado ya que la afición a las tablas y clasificaciones aún pervive, por más que esté enraizada en el mundo medieval, y al mismo tiempo la capacidad técnica recién aportada por la imprenta permitirá el desarrollo de grandes compendios con una exactitud y una practicidad de manejos impensables hasta el momento.

Sintomáticamente, 1500 es el año de la primera edición de una obra que va a ser de gran importancia y difusión tanto entre eruditos como entre lectores en general: el *Adagiorum Collectanea* de Erasmo. Dos años antes, Virgilio Polydoro había publicado su *Proverbiorum Libellus*, obra de mucho menor importancia, difusión y extensión que la alcanzada por la obra de Erasmo (Phillips 47). La primera edición de la obra de Erasmo es relativamente breve:

ochocientos diez proverbios en desorden, sin ninguna tabla, índice o introducción. Pero ya la edición de 1508 Venecia, *Adagiorum Chiliades*, ha cambiado considerablemente: hay más de tres mil proverbios. Igualmente se han introducido dos tablas: una por orden alfabético y otra por materias (Compagnon 267 et seq.). Según Compagnon:

Le recueil d'Érasme et la compilation médiévale se ressemblent, parce qu'ils sont à l'inverse l'un de l'autre.... C'est le retour au texte, et à la diversité des textes, qui relativise l'*auctoritas*. Alors que l'allégorie ou le signe biblique consacrait les *auctoritates* comme absolus de sens, les citations désacralisent l'adage en le ramenant à des origines circonstanciées. (268)

### El mercado del libro profesional

Ya desde el siglo XIII viene desarrollándose un mercado para este tipo de libros técnicos y profesionales que son los compendios de lugares comunes. En concreto, Parkes menciona dos grandes mercados para el siglo XIII: el mercado profesional de las universidades que empiezan a florecer por toda Europa y el mercado que suponen las ordenes religiosas predicantes, en especial los Dominicos (137). En ambos casos estamos ante un tipo de lector que necesita libros de

consulta como instrumentos para su trabajo, libros bien organizados en los que sea posible localizar rápidamente el material que necesita para sus clases o sermones. Aunque el estudio de Parkes "The Influence of the Concepts of *Ordinatio* and *Compilatio* on the Development of the Book" se basa en los siglos precedentes al Renacimiento, y la mayoría de sus datos son de Francia y no de España, sus conclusiones son válidas para toda Europa y sientan precedentes para los siglos posteriores. La circulación de libros impresos durante el siglo XV es principalmente una circulación de libros entre profesionales que utilizan los escasos y caros libros de su bibliotecas como parte de su trabajo. Así Ife, en *Reading and Fiction in Golden Age Spain*, muestra que, por los datos que tenemos de circulación de libros entre 1501 y 1520 para España, ésta es escasa y principalmente de libros profesionales, de los que los compendios eran una parte importante (6).

En resumen, nos encontramos con un extraordinario florecimiento del compendio que, en unos siglos de escasez y carestía del libro, son un instrumento útil para el profesional que puede pagar el todavía elevado precio por estos útiles instrumentos que le permiten encontrar con rapidez las *auctoritates* que requiere en su ejercicio profesional, sin que esto excluya otros usos del compendio en la lectura privada.

La Retórica y el compendio: nuevo uso para un viejo instrumento

Ya en el capítulo de introducción indicamos que la Retórica es "the greatest barrier between us and our ancestors" (Lewis 1: 61). Hoy en día, el término Retórica aparece asociado a connotaciones negativas de discurso artificioso y/o de instrumento represivo utilizado como parte del discurso de los grupos dominantes. Aunque la palabra Retórica aparece con frecuencia en los títulos y sumarios de publicaciones eruditas, es generalmente con la idea de desenmascarar el vacío o la intención política del discurso de un grupo o individuo que se suele alinear con una ideología dominante. En Norteamérica hay razones que coadyuvan al desprestigio del termino:

In our society, statements by government officials are sometimes labelled "rhetorical" when they seem to mask hidden intent, when speakers appear to be what they are not. During the past quarter century, the war in Vietnam, the Watergate break-in, and the Iran/contra affair have caused Americans to be skeptical of glib statements by dubious sources in Washington and elsewhere. (Golden 1)

Como ya señalamos, la Retórica como ciencia del discurso se halla entre las víctimas de los vientos de originalidad que

trajo el Romanticismo, y desde entonces hasta nuestros días nunca se ha recuperado.

En la revisión que hace para el Renacimiento en *The Present State of Scholarship in Historical and Contemporary Rhetoric*, Abbot subraya que "a treatment of Renaissance culture that remains oblivious to the rhetorical tradition is almost inconceivable" (75). Hoy vivimos en tiempos en que la Retórica no goza de gran popularidad, pero no debemos olvidar que el Renacimiento supuso un brillante renacer de la Retórica entre las otras disciplinas de la antigüedad. El redescubrimiento de los textos clásicos de Retórica, especialmente griegos, así como la divulgación de las obras de Cicerón con la llegada de la imprenta, conllevó un nuevo interés por la disciplina (Kennedy 195). El espíritu de libre discusión e indagación en todos los aspectos del conocimiento humano se ejemplifica muy bien en el florecimiento del diálogo como género literario. Este género, hoy desaparecido, es el lugar ideal para la discusión de ideas y por tanto para la discusión de todos los instrumentos de persuasión de la Retórica.<sup>15</sup>

El papel de la Retórica para la época es mucho mayor de lo que hoy podemos imaginar. Modernamente se siguen escribiendo manuales de Retórica con el alto nivel de pragmatismo que conlleva nuestra época. En general son una serie de recetas prácticas de cómo hablar en público cuando

la ocasión social o profesional así lo requiere. También se ofrecen cursos de Retórica en diferentes instituciones bajo nombres como "Hable bien en público" o "Cómo convencer a los demás". Esta manera de entender la Retórica está alejada del papel ocupado por la Retórica durante el Renacimiento, en el que se produce una revolución "que consiste en haber extendido el dominio de la Retórica, de la gran Retórica, es decir, de la teoría artística de la palabra, a todos los géneros en prosa, y no tan sólo a la oratoria política o forense" (Menéndez Pelayo, "Historia" 147). Los objetivos que hoy en día prevalecen en lo que entendemos por Retórica, se limitan en gran parte al aspecto de la *elocutio*, olvidándose de la *inventio* por considerarla como algo superado en nuestros tiempos de espíritu original. Estos nuevos retoños modernos de la Retórica cubren sólo una parte de lo que la Retórica renacentista cubría. Para el Renacimiento la Retórica se trata no sólo de un método de *bene dicendi*, sino un sistema epistemológico completo.<sup>16</sup>

Es de gran importancia el tema de la formación en las escuelas y la posición central ocupada por la Retórica. Dentro de las partes de la Retórica, la *inventio* ocupaba el lugar que más tarde pasará a ser llamado "uso de la imaginación creativa" en el mundo postromántico (Ong 57). Lo que la *inventio* conlleva es difícil de apreciar por el cambio de significado que la palabra "invención" ha sufrido.

El étimo latino *invenire* refleja mejor ese proceso: la mejor traducción es "hallazgo", "encuentro", con una evidente conexión con "venire" como "llegar a un lugar".

Es excesivo y un tanto simplificador retrasar hasta tan tarde como el Romanticismo la creación no puramente imitativa en la literatura. Si bien es cierto que ese período supone el punto álgido de esta manera de enfrentar la creación literaria, ya tan temprano como en Petrarca se pueden detectar indicios de una *imitatio* que no responde a la mera reproducción de modelos anteriores. Así, Greene habla de una creación "eclectic or exploitative" para los poemas latinos de Petrarca, que los teóricos de la época denominaron *contaminatio*. Este tipo de *imitatio* es un "mingling of heterogeneous allusions". Se produce una selección de elementos anteriores y se considera la tradición clásica como un almacén de materiales del que se puede hacer libre uso (39). Se puede hablar incluso de una relación dialéctica entre el texto y sus intertextos (51). Estamos en cierta manera ante una subversión del significado de textos anteriores que se apropian para crear una obra nueva que deja traslucir el yo del autor. Montaigne representa muy bien esa situación fronteriza y contradictoria en el campo concreto de la citación:

Je cite - telle serait la leçon des déclarations  
contradictaires de Montaigne - parce que je ne peux pas

faire autrement, parce qu'il y a en moi une compulsion inébranlable de citation dont rien, aucun raisonnement, aucune logique, en vient à bout. (Compagnon 297)

Es conocido el juego de Montaigne con sus *auctoritates*, a las que el mismo texto desprestigia a menudo: "If this apparatus were removed, the *Essais* would revert to a florilege" (Cave 279).

Igualmente Erasmo representa esta huida de la mera copia imitativa en su famosa polémica del *Ciceronianus*. Erasmo considera que el escritor debe proclamar su independencia mediante la multiplicación y fragmentación de sus modelos para evitar el quedar atrapado de la autoridad de un sólo autor (Cave xi). En el capítulo de conclusiones trazaremos el lugar que ocupa el compendio en estos primeros intentos de escapar de la copia imitativa de modelos anteriores.

Resulta interesante observar uno de los ejercicios de formación escolar de la época: los *progymnasmata*, ejercicios escolares atribuidos con reservas al *rhetor* griego Hermógenes. En ellos se listan las 14 formas de "hacer" una oración, atribuidas a Athonius:

[F]able (in the Aesopian sense), narration or tale, chria (praise or blame of a word or deed), sentence or gnomic saying, confutation or refutation, confirmation

or proof, commonplace or amplification of a virtue or vice, praise or encomium, dispraise or vituperation, comparison, ethopeia or character portrayal, visual description, thesis or generalization, and *legislatio* or a plea for or against a law. (Ong 55)

A su vez, dentro de estos estaba el desarrollo de una "chria": una sentencia se desarrolla siguiendo un estricto modelo de ocho partes: alabanza del autor de la sentencia; paráfrasis de la sentencia; pruebas por causa; pruebas por contraste; comparación; ilustración con *exempla*; cita de *auctoritates* en apoyo; exhortación como conclusión (France 14).

Otro ejercicio común hasta tan tarde como principios del siglo XVIII consistía en el desarrollo de un pasaje de un autor clásico que previamente el profesor había reducido a sus puntos básicos. El alumno tenía que realizar la *amplificatio* del pasaje para luego comprobar sus resultados con el pasaje original (ibidem 17). En este proceso hay mucho más que un mero ejercicio verbal y de adorno. Es un proceso epistemológico en el que se llega a conclusiones mediante la búsqueda que supone la *inventio*:

By searching the places, one can literally dis-cover [sic] hidden reasons lying behind a given proposition, and thus bring to light previously unseen connections

that make discrete perceptions rationally  
comprehensible. (Altman 52)

La influencia de la formación retórica recibida en la escuela acompañará al adulto durante toda su vida y su aproximación al fenómeno textual en todos sus aspectos estará mediatizado por la Retórica. Para el mundo anglosajón es clásico el trabajo de T.W. Baldwin *William Shakspeare's Small Latine and Lesse Greeke*, en el que se estudia la influencia de la formación retórica en las obras de Shakespeare. Para el mundo de las leyes también es clásico el artículo de Schoeck "Rhetoric and Law in Sixteenth-Century England", donde estudia la relación entre la disciplina de la Retórica y el estudio de las leyes en la Inglaterra de la época y cómo los modos de hacer retóricos se utilizaban en las causas ante los tribunales ingleses.

Para España no existe un estudio general sobre la influencia de la Retórica en la literatura. Incluso en el campo de los tratados de Retórica escritos en España durante los siglos XVI-XVII sigue habiendo escasez de estudios globales, empresa por otro lado de enorme envergadura dada la abundancia de tratados en la época ("Retórica", Abbot 95).<sup>17</sup> Hay estudios específicos sobre la influencia en un determinado autor. Es interesante el estudio de Louise Fothergill-Payne "The Jesuits as Masters of Rethoric and Drama", por estudiarse en el un ejemplo concreto de cómo las

piezas teatrales escritas y representadas en los colegios de Jesuitas en el siglo XVI pudieron influir en autores de teatro que, como Lope de Vega, asistieron a los Jesuitas en su juventud estudiantil. Blecua, en el estudio del *Persiles* declara que:

[El conocimiento de los] ejercicios escolares (los *Progymnasmata*) desde la antigüedad hasta el siglo XIX y de la Retórica en general no sólo es importante para ciertos aspectos de la obra literaria sino que su relación genética con ella es tal, que quien la desconozca perderá gran parte del universo del pasado, hecho, por desgracia, frecuente en la crítica actual, que tiende a aplicar categorías universales a objetos únicos e históricos. (Citado por Artaza 30)

En concreto, para el caso de *Celestina* es igualmente aplicable la omnipresencia de la Retórica como disciplina central, pues "for the author (Rojas) and for thousands of their contemporaries Rhetoric was very nearly the only systematically taught writing technique available" (Fraker 67), y casi la única técnica de "análisis" para un tema complejo, añadiríamos.

Intentar hacer una división entre lectura y escritura como dos disciplinas separadas en el curriculum escolar de la época no es adecuado. Como Barthes indica:

The distance separating writing from reading is historical: during the era of greatest social division (before the institution of democratic culture), both reading and writing were class privileges. Rhetoric, the great literary code of those times, taught writing (even though speeches and no texts were generally produced). It is significant that the advent of democracy reversed the order: (secondary) school now prides itself in teaching how to read (well), and not how to write. ("Work", 79)

Ya hemos indicado cómo estos hábitos retóricos de lectura/escritura acompañaban al adulto durante toda su vida, del mismo modo que la lectura en busca de una estructura oculta en la obra parece acompañarnos hoy en día desde la escuela durante toda nuestra vida de lectores. En los tratados de Retórica de la época se señala la importancia de crearse sus propias tablas e índices de materias, que para la época es mejor llamar "topoi". Por ejemplo, en su *Retórica de la lengua castellana* (Alcalá 1541), Miguel de Salinas da los siguientes consejos:

Aviso necesario: la manera que cada uno ha de tener para saber hacer su tabla, disponer y ordenar cada materia, cualesquiera ejemplos y autoridades que hallare leyendo, para saberse después aprovechar de

ellos. Un ejemplo de las mismas tablas donde se ponen los principales títulos con sus símiles, anejos, contrarios y correspondientes[...]. En fin, cosa por si y casi diverso tratado, está **la manera en que se debe tener en leer** a los autores y sacar de ellos lo bueno, de manera que no haya necesidad de leer más el que una vez está leído, y lo *sustancial* que de ello se sacare se ponga en parte, que siendo necesario ello, de suyo se ofrezca, para lo cual se ponen algunos títulos según la diversidad de las materias, cosa a mi parecer buena, como por ella se verá. (51-52, énfasis nuestro)

Aunque es un pasaje largo merece la pena reproducirlo pues, tanto por la fecha como por el tipo de tratado, es un excelente ejemplo de la actitud para la época que estamos tratando. Por otro lado, en muchos casos el libro renacentista ayudaba al lector ya que resultaba corriente que las *sententiae* estuviesen escritas en otro tipo de letra que el resto del texto con la exclusiva función de facilitar la labor de recolección por parte del lector (Altman 245). En realidad esto es un mínimo resto del complejo aparato que ofrecía el libro antes de la llegada de la imprenta. A partir del momento en que la disposición de la hoja se estandariza con la imprenta y adopta un aspecto y disposición prácticamente idéntico al de nuestro días,

desaparecerá el abanico de posibilidades que el manuscrito, o incluso los incunabula, ofrecían para privilegiar fragmentos del texto: tinta roja, dibujos, manos apuntando, etc. (Saenger, *passim*).

Nos encontramos ante un lector que desde sus tiempos escolares está acostumbrado a un tipo de lectura de selección, en la que su práctica a la hora de buscar *auctoritates* para la *amplificatio* se invierte: si en un principio aprendió a ir de un tema sobre el que tiene que escribir a los compendios donde poder encontrar las *auctoritates*, símiles y *exempla*, más tarde aprenderá a crearse su propio compendio de pasajes que le pueden ser útiles, yendo del texto al compendio. Es de suponer que a la hora de clasificar su continuamente creciente compendio personal use los sistemas de clasificación a los que está acostumbrado por el empleo de compendios de otros autores. Así, es probable que el mismo "Rojas también poseyera su propio florilegio personal de *sententiae* y de apuntes proveniente de sus estudios salmantinos y de sus lecturas extraprofesionales" (Russell, "Discordia" 1). De todas formas hay que preguntarse qué quiere Russell decir con "lecturas extraprofesionales". Leer a Cicerón o a Séneca, aunque sean sus tratados filosóficos o literarios y no exclusivamente los discursos ciceronianos, no deja de ser la lectura de dos de los maestros de la oratoria y las *sententiae*. Un abogado como Rojas, en busca continua de

material para su discurso forense, lee siempre "profesionalmente", esto es, buscando material reutilizable, deformación de lector no únicamente de los de su oficio sino de todos los que han sido educados según en gran código de la época: la Retórica.

*Petrii Lagneri compendiensis M.T. Ciceronis sententiae insigniores: instrumento de lectura del comentarista*

En esta sección se describirá en detalle el compendio de *sententiae* y otros materiales de Cicerón y otros autores clásicos recopilados por Petrus Lagnerius en la primera mitad del siglo XVI, como más adelante veremos, y que el anónimo compositor de *Celestina comentada* utiliza en sus glosas. Es importante el estudio detallado del mencionado compendio para poder entender la relación del autor de *Celestina comentada* con este compendio en el tema concreto de la localización de *sententiae* que él considera pertinentes al fragmento de *Celestina* que está glosando. El compendio que utilizamos como base para nuestro estudio es uno de los numerosos compendios de la época. Junto con la *Margarita Poetica* de Albrecht von Eyb, este es el compendio más usado por el comentarista.<sup>18</sup>

No sabemos mucho del compilador, Petrus Lagnerius, salvo que era probablemente un jurista profesional, como

hace suponer su dedicatoria al principio de la edición de Lyon 1552. Si, como Russell defiende, el autor de *Celestina comentada* era un jurista profesional, como también lo era Rojas, nos encontramos en un curioso círculo vicioso de juristas con aficiones literarias que arrastran su habilidad profesional de citar *auctoritates* a sus ratos de ejercicios literarios (Russell, "Primer" 299).

Las diversas ediciones que hemos podido consultar tienen el formato típico de un *vademecum* de aproximadamente 7 x 11 cm, a veces encuadernadas juntamente con otras obras del mismo tipo, pero siempre dentro de unas medidas que permiten considerar el libro como una edición de bolsillo de rápido y útil manejo. Desde las primeras ediciones que se limitan a fragmentos de Cicerón, parece haber una continua tendencia a incluir más *auctores*. Así Demóstenes, Terencio, Erasmo y una sección de autores varios se van incorporando al compendio en progresivas ediciones. Desde las 240 páginas de la edición más antigua, París 1546, nos encontramos con 432 páginas en la edición de Londres 1603. Este continuo crecimiento de la obra no tiene nada de extraño dada la naturaleza del libro. Sabemos que los *Adagios* acompañaron a Erasmo durante toda su vida como obra en continua creación, y que de los ochocientos diez proverbios de la primera edición de 1500 pasamos a los cuatro mil doscientos cincuenta y uno de la última en 1536, poco antes de su muerte (Phillips 3 et seq). La obra de

Petrus Lagnerius, mucho más modesta en tamaño y en pretensiones y carente de los excelentes comentarios de Erasmo a cada adagio que la hacen tan valiosa, no deja sin embargo de experimentar un continuo crecimiento a medida que las lecturas de su autor se van ampliando. Esto, junto con la abundancia de ediciones y los numerosos ejemplares conservados, como más adelante detallaremos, es buena prueba de la aceptación por el público de esta obra.

El autor de *Celestina comentada* se refiere al compendio por el nombre de su autor pero no explicita qué edición está utilizando, algo normal para las formas de citar de la época que son bastante imprecisas en este aspecto. En la Biblioteca Nacional de Madrid en junio de 1993 hemos encontrado que la edición de París de 1575 coincide exactamente con la paginación indicada por el comentarista. De todas las otras ediciones que hemos podido consultar en la Biblioteca Nacional de Madrid y que se listan más abajo, ninguna corresponde en paginación a la ya citada de París 1575. El continuo aumento de materiales y autores incluidos en la obra hace que ninguna de ellas presente la misma paginación. A falta de poder consultar la totalidad de las ediciones del compendio de Lagnerius, lo que sería una labor que requeriría visitar varias grandes bibliotecas europeas y norteamericanas, además de ser de dudosa utilidad, se puede aceptar que con gran probabilidad esta es la edición

utilizada por el comentarista. Además, la fecha de esta edición encaja perfectamente con las fechas propuestas por Russell ("Primer" 300 et seq.) y por Fernández-Vázquez en la segunda mitad del siglo XVI (17).

La edición más antigua que hemos podido localizar de este compendio data de París, 1546 (Koerner 8: n° 138.429; Library of Congress 109: 427). En la edición de París de 1552 hay una dedicatoria del autor a los profesores de leyes de Toulouse en la que defiende la necesidad de conocer las humanidades para ser un buen jurista. La fecha de la dedicatoria es 1541. Por tanto debemos fechar la composición del compendio en torno a esa fecha, al menos para su redacción original, pues como ya hemos visto con el caso de Erasmo sólo la muerte del autor pone un fin a la redacción continuada del compendio, una especie de mapa intelectual de las lecturas del compendiador, con las *sententiae* como hitos.<sup>19</sup>

Aunque no hay ninguna edición española, en la Biblioteca Nacional de Madrid hay siete ediciones diferentes:

Lyón 1547

Lyón 1549

Lyón 1552

París 1553

Lyón 1560

París 1575

Lyón 1575

Hay igualmente varias ediciones catalogadas en diferentes bibliotecas españolas: tres ejemplares en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza (Venecia 1587 [2 ejemplares], Turín 1597), una en la Biblioteca Universitaria de Barcelona (Lyón 1556) y una en la Biblioteca de Palacio (Lyón 1568). Sintomáticamente, de la edición de la que parecen conservarse más ejemplares en España es de la que supuestamente usa el comentarista: un ejemplar en la Biblioteca Pública de Burgos y otro en la Biblioteca Pública de Toledo. Estas dos, sumadas a la de la Biblioteca Nacional de Madrid, contabilizan un total de tres ejemplares de la misma edición. En total hemos podido contabilizar un total de catorce ejemplares registrados en bibliotecas españolas (*Catalogo colectivo*, I). Esto es buena prueba de la popularidad y difusión del libro entre los lectores españoles.<sup>20</sup>

La edición utilizada por el comentarista (Lyón, 1575), tiene 476 páginas más 4 del índice sin numerar al final de la obra. El contenido de la obra es el siguiente:

-pg. 3-4: *Petrus Lagnerius lectori* (prólogo).

-pg. 5-220: *M.T. Ciceronis sententiarum liber I*  
(sentencias de Cicerón clasificadas bajo encabezados temáticos como *De Deo, eiusque natura; Natura dux optima*, etc. Al final de cada fragmento se cita de qué libro de Cicerón se ha extraído).

-pg. 221-249: *Apophtegmata aliquot, seu graves multorum sententiae ex M.T. Ciceronis* (anécdotas de filósofos y otros personajes celebres de la antigüedad narradas por Cicerón y clasificadas bajo el nombre del filósofo al que se refieren: Temístocles, Platón, etc).

-pg. 249-250: Dedicatoria de la obra por Petrus Lagnerius a sus maestros de leyes Berengaro Fernando y Francisco Ferreio, fechado en Toulouse 1541.

-pg. 251-267: *M.T. Ciceronis parabolae aliquot et similia* (serie de comparaciones de Cicerón indicando procedencia pero sin ningún orden específico en su clasificación).

-pg. 268-269: Dedicatoria del autor al joven Francisco Oliva para que persevere en sus estudios. Fechada en Toulouse 1541.

-pg. 270-282: *M.T. Ciceronis aliquot sententiae piae* (se indica de qué libro proceden pero no hay división por encabezados o temas).

-pg. 283-317: *Illustres quaedam sententiae ex optimis quibusque auctoribus selectae per eundem Petrum Lagnerium* (indica el nombre del autor, generalmente autores latinos clásicos como Virgilio, Horacio, etc. Clasificadas bajo encabezados temáticos. No indica de qué libro proceden).

-pg. 318-336: *Sententiae Terentianae* (clasificadas por el título de las comedias: *Andria*, etc.).

-pg. 337-463: *Appendix sententiarum ex probatissimis quibusque autoribus selectarum* (como en la primera parte del compendio se vuelven a clasificar por encabezados que no coincide exactamente con aquellos: *Deus: Bona animi virtus*, etc. Ni siquiera se indica de qué autor proceden).

-pg. 464-476: *Ex Demosthenis orationibus et epistolis* (traducidas al latín, sin clasificar por temas).

-Sin numerar: 4 páginas de índice alfabético que remite al número de página. En general responden a los

mismos temas de los encabezados por temas, aunque más abreviados. No todos los capítulos tienen una entrada ni todas las entradas corresponden a un capítulo.

La impresión general es que nos encontramos ante una obra que ha ido creciendo en diversas etapas y que no presenta uniformidad en sus diversas partes. Es más una aglomeración de partes que un todo armónico, un texto que crece por estratos separados que no se integran con los estratos cronológicamente anteriores y que permitirían fácilmente trazar un mapa de las lecturas de Petrus Lagnerius a lo largo de los años.

En la dedicatoria al lector, Lagnerius indica el propósito con el que realizó su obra: para que sea utilizada como repertorio de *sententiae* ciceronianas y de otros autores: "... *quibus (sententiis) tanquam stellis, notaretur et illuminaretur oratio tua*" (3-4). En su opinión, todo discurso, para ser efectivo, tiene que tener una serie de *sententiae* que lo hagan atractivo al oyente para conseguir su propósito. La idea básica del prólogo es el tópico de que los autores clásicos no sólo son un ejemplo de *bene dicendi*, sino que también ofrecen un ejemplo de *bene vivendi*. De todas formas, reconoce que ha seleccionado sólo aquellas *sententiae* que "*nobis proxime ad pietatem, religionemque Christianam videbantur accedere*", e igualmente

las ha adaptado, "*addentes de nostro, interdum etiam nonnihil immutantes, quo tibi plenior esset et apertior oratio*" (4). En resumen, estamos ante la misma actitud que desde los tiempos de los primeros Padres de la Iglesia mantuvo al mundo cristiano indeciso ante la literatura clásica, de la que reconoce su brillantez y al mismo tiempo desconfía por su carácter pagano. El recurso a la selección y transformación permite ofrecer una versión expurgada de los textos clásicos compatible con la visión cristiana del mundo.

Como ya hemos visto, la extensión, así como la naturaleza relativamente desorganizada de este compendio, no permiten un acceso directo a su contenido sin la ayuda del índice. El uso de *tabulae* o índice alfabético en los libros surge en el siglo XII pero se hace popular en los siglos XIV-XV (Parkes 131, Rouse 202). Petrus Lagnerius sigue una larga tradición:

From the thirteenth century onward all the compilations [...] operate by the same method: by disposing the material into clearly defined books and chapters, or other recognizable divisions based on the nature of the subject matter.... (Parkes 130).

El origen de esta clasificación alfabética que permite un rápido acceso a las materias está conectado, como ya hemos visto, con el surgimiento de un mercado de profesionales que requieren libros como instrumento de trabajo, sea la enseñanza, la predicación o las leyes (ibidem 137).

A pesar de la revolución que supone el advenimiento de la imprenta en el mercado del libro y en las prácticas de la comunidad intelectual, "the late medieval book differs more from its early medieval predecessors than it does from the printed books of our own day" (ibidem 135).<sup>21</sup> Así, el propietario del compendio de Lagnerius dispone de un índice que le envía rápidamente a la página en la que puede encontrar *auctoritates* con que ilustrar su discurso. Reproducimos del índice la entrada correspondiente a la letra "E" como un buen ejemplo de lo que el índice contiene:

<i>Eligendum ex multis optimum</i>	208
<i>Eloquentia</i>	35, 37, 364
<i>Emere malo quam rogare</i>	216
<i>Error</i>	392
<i>Eruditio ac scientia</i>	312
<i>Exemplum et similitudo</i>	123
<i>Exercitium</i>	281
<i>Exilium</i>	127
<i>Expetendorum tria genera</i>	81

Otras ediciones, como la de Lyon 1560, básicamente con el mismo contenido que la que estamos citando de 1575, incluyen un índice más largo y detallado que, en el caso de la letra "E", añade nuevas entradas como "equus" o "externa", o bien amplía una entrada al subdividirla en "exemplum", "exemplum ex aliis" y "exemplis quorum moveamur".

El índice pues parece cambiar de edición a edición al cambiar la paginación y es probablemente obra del editor y no del autor, que quizá sólo proveyera el índice en la primera edición, que serviría de base a los índices de las demás ediciones. La palabra "índice" no debe hacernos creer que trata de lo que hoy entendemos por "índice de capítulos". Es más un "index materiaram" que sirve a la vez para localizar la mayoría de los capítulos.

En el siguiente capítulo estudiaremos cómo el autor de *Celestina comentada* utiliza esos encabezados de capítulos del compendio y sus entradas en el índice para localizar *auctoritates* que aportar a un pasaje de *Celestina*.

USO DEL COMPENDIO DE PETRUS LAGNERIUS POR EL AUTOR DE  
CELESTINA COMENTADA

En la parte conservada y legible de *Celestina comentada* aparecen treinta y dos veces referencias al compendio de Petrus Lagnerius. En todos y cada uno de estos casos, el compendio se introduce por el nombre de su autor, generalmente en forma abreviada y en latín, seguido de una breve referencia al material citado. Si consideramos la enorme cantidad de material que constituyen las glosas de *Celestina comentada*, las treinta y dos ocasiones en que se utiliza a Petrus Lagnerius para buscar *auctoritates* con que apoyar las glosas no suponen un recurso muy usado por el comentarista.

Lo que hace del uso de este compendio un caso especialmente interesante es el hecho de que todas las veces que se utiliza es siempre en forma de anotación marginal o interlineal, sea añadiéndose a una glosa anterior o, menos comúnmente, como comentario a un pasaje que no se había comentado anteriormente en el cuerpo central de la glosa.

Este tipo de uso del compendio hace sospechar que el compendio de Petrus Lagnerius viniera a manos del comentarista cuando éste había terminado la primera redacción de su manuscrito. El hecho de que no aparecen nunca referencias al compendio dentro del texto central de las glosas apunta inequívocamente en este sentido. No es

lícito creer que el comentarista no quiera reconocer en sus glosas el uso de un compendio, ya que otros compendios usados por él, como la *Margarita poetica* de Albrecht von Eyb, aparecen con frecuencia referidos como el origen de las *auctoritates* dentro del texto de las glosas, así como también en anotaciones marginales.

Esta característica de anotaciones de última hora hacen que las *marginalia* en que se introducen las referencias a Petrus Lagnerius estén en forma muy abreviada. En esa etapa de la redacción el comentarista había decidido que necesitaba reescribir todo el trabajo, incluyendo las nuevas notas marginales e interlineales que abundan por todo el manuscrito. Enviarlo a la imprenta en la situación que nos ha llegado hubiera sido imposible pues el impresor no sabría donde colocar gran cantidad de material marginal, si es que era capaz de descifrar la difícil caligrafía de esquinas y márgenes.

Otro argumento que prueba la necesidad de una segunda redacción es la forma que muchas de esas nuevas notas adoptan. En muchos casos son notas que el autor se escribe a sí mismo, en las que de manera general manda a una sección del compendio con un ambiguo *vide aliquid in...*, o indicando que en cierta página o capítulo del compendio comienzan varios capítulos que pueden ser de interés a la hora de buscar *auctoritates*. Ese tipo de reseñas tan generales no existen en el cuerpo principal de las glosas, por lo que no

cabe duda de que el comentarista está escribiendo notas para sí mismo en la próxima redacción que nunca se llegó a hacer o, al menos, no ha llegado hasta nosotros.

Igualmente, la falta de traducción al castellano de los pasajes latinos aducidos en estas nuevas anotaciones revelan su carácter provisional. Normalmente el comentarista traduce sus *auctoritates* al castellano, pensando en un público general que ya no está tan familiarizado con esta lengua. La falta de espacio de los márgenes influye en esta decisión de no introducir la traducción en estas nuevas anotaciones.

En todas esas breves *marginalia* y textos interlineales nos hallamos ante auténticas notas personales no destinadas a la publicación. Están escritas en una mezcla de latín y castellano, llenas de abreviaciones de términos comunes ("vid." o "v." = *videre*; "cap.", "ca." "c." = capítulo, etc.) y de los títulos que se citan igualmente abreviados, sin observar una sistematización consistente en el criterio de abreviación. Como luego veremos, hay errores a la hora de denominar los capítulos del libro, e incluso la atribución concreta de una *sententia*. Lo que tenemos son simples notas que le permitirían volver a encontrar el pasaje citado para incorporarlo en la última redacción. Probablemente en esa última redacción integraría el material de manera armónica con el resto de las *auctoritates*, ampliándolo y sistematizándolo a la hora de declarar su procedencia. En

muchos casos eliminaría la referencia a Petrus Lagnerius, comprobando la referencia de Cicerón u otra *auctoritas* directamente en la fuente original. En los casos en que se conservase la referencia a Petrus Lagnerius, se localizaría la cita por un método consistente, dentro de las . . . relativamente anárquicas costumbres de citación de la época, como se hace con la mayoría de las *auctoritates* citadas en el cuerpo principal de las glosas.

Lo interesante de las citas de Petrus Lagnerius, tal y como nos han llegado hasta nosotros en *Celestina comentada* en su estado inacabado, es que esas citas nos permiten el acceso más directo al proceso concreto de localización de *auctoritates* por parte del comentarista. Esas notas marginales nos permiten ver cómo la relación intertextual se materializaba. Podemos observar cómo se produce el salto entre el pasaje de *Celestina* y la localización de una o varias *auctoritates* en el compendio. El comentarista, a la hora de anotar dónde puede volver a encontrar esos pasajes que volverá a reelaborar, deja suficientes indicios que en muchos casos permiten trazar cómo ha llegado hasta ese capítulo concreto del compendio.

Estudio de las referencias al compendio en *Celestina*  
comentada

Folio 28r

Margen inferior derecho. Texto de la anotación:

Y Lagnerio "Variorum authorum", "Reliqua confuse"  
dize: "Plus est seruasse repertum quam quessisse  
decus".

Al margen inferior derecho, añadido a la glosa 85 al pasaje:  
"Que cierto peor extremo es dexarse hombre caer de su  
merecimiento que ponerse en más alto lugar que debe"  
(27).<sup>22</sup>

Esta cita corresponde a la página 314 de la sección  
"Variorum authorum". Allí se atribuye a Claudiano.<sup>23</sup> No  
aparece en el índice ninguna referencia a esta página o  
capítulo. No hay indicios de cómo ha encontrado este pasaje  
(véase el estudio a la anotación del folio 140r en la página  
103 de esta tesis).

El pasaje de *Celestina* que se comenta y el pasaje  
aducido presentan una estructura muy similar con la  
comparación de dos infinitivos. El término "hombre" en  
castellano generaliza la frase para convertirla en máxima.  
Esto, junto al uso citado de los dos infinitivos y la

estructura comparativa, son rasgos característicos de la frase sentenciosa.<sup>24</sup>

Folio 28v

Margen superior. Texto de la anotación:

Alius Bias. vid. Petrus Lagnerius fol. 234 in verb.  
Bias.

Corrección a la glosa 85 al texto: "Fortuna medianamente partió consigo lo suyo en tal cantidad que los bienes que tienes de dentro con los de fuera resplandecen" (27).

Corresponde a la página 234 del compendio (nótese que es el único caso en que se dice "folio" y no "página", esta segunda más adecuada al tamaño del libro en cuestión).

Está en la sección "Apophthegmata" de Cicerón del compendio. No hay entrada en el índice para esa página o para el filósofo Bias. Probablemente el encuentro de la anécdota es durante la lectura de toda la sección. Ya en la glosa 85 en el cuerpo central se había narrado la misma anécdota sobre el filósofo Bias:

Y así cuenta Tulio en el lib. de las *Paradoxas* c. 2. de un ciudadano para [fol. 28v] darnos a entender que de estos bienes no tenía ningunos respondió: "Omnia bona mecum porto".<sup>25</sup>

No se da su nombre, sino que se refiere a él como a "un ciudadano". El nombre concreto es probablemente el dato que interesa introducir, así como dar más referencias sobre la anécdota.

Tanto esta anotación como la anterior presentan muy poca información respecto al proceso de localización. El hecho de que sean las dos primeras en el manuscrito no implica que sean las dos primeras realizadas pues probablemente se escriben a medida que el comentarista encuentra materiales por azar al completar otras glosas o en lectura completa de capítulos del compendio.

Es notable la poca adecuación entre el pasaje glosado y esta cita. El pasaje de *Celestina* ensalza la necesidad de los bienes exteriores, mientras que esta anécdota los desprecia. La palabra "bona" es el enlace entre ambos pasajes, que por otro lado son muy diferentes. "Fortuna" como nombre abstracto personificado es otro de los rasgos que avisa al comentarista de la naturaleza sentenciosa de la frase (López-Kindler 111).

#### Folio 54v

Margen derecho. Texto:

Refiérelo Pedro Lagnerio capítulo 140 de las  
"Sentencias de Tulio" onde él dize: "Humanum est  
errare sed ferinum perseverare in errore est".

Añadido a la glosa 85 que comenta el pasaje: "De los hombres es errar y bestial es la porfía" (52). El capítulo al que se refiere se titula "Quibus facile ignoscitur" y allí se encuentra la frase citada. La frase es de Lagnerius mismo (*nostrum*), y no de Cicerón. En la anotación del comentarista "onde él dice" resulta ambiguo de quién es la frase.

Este capítulo se puede localizar por el índice en la entrada *Ignoscitur quibus facile*. Nótese cómo el índice invierte el orden de la sentencia latina tal y como aparece en el título del capítulo para que la palabra *ignoscitur* sea la indexada en vez de *quibus*. El tema del perdón es un tema muy propio del estoicismo muy de acorde con la doctrina cristiana, lo que explica que se le dedique un capítulo en el compendio.

El carácter sentencioso del pasaje a glosar es evidente por el uso del genérico "hombres" y por la estructura copulativa de la frase, además de la presencia de infinitivos en función sustantivada (López-Kindler 107 et seq).

#### Folio 54v

A continuación de la anotación anterior, por tanto referida al mismo pasaje de *Celestina*. Texto:

Lagnerio cap. 77, 78 vide eum.

El capítulo 77 corresponde a "Similitudo et exemplum homines plurimum permovere solent". En el índice se puede encontrar este capítulo por *Exemplum et similitudo*. Nótese una vez más la inversión del orden del capítulo para indexarlo por *exemplum*, aunque también existe una entrada para el orden original *similitudo et exemplum* que envía a otra sección.

El capítulo 78 del compendio es "Populus". No es posible encontrarlo por el índice. Probablemente lo señala el comentarista por ser contiguo al 77 y tener un título que hoy puede resultarnos ambiguo pero que en un marco estoico es muy claro: el vulgo es siempre propenso al error y no es prudente seguirlo (Fothergill-Payne, *Seneca 76 et seq*).

Nótese que las *auctoritates* de las anotaciones de este folio 54v se concentran en la posibilidad de cometer errores como característica humana pero dejan de lado el que es Celestina la que habla y por "error" se refiere a la actitud honrada de Pármeno. Celestina alaba el que por fin Pármeno se haya decidido a unirse a ella en sus maquinaciones contra Calisto. Una vez más, la *sententia* es correcta pero no su aplicación.

#### Folio 65v

Margen izquierdo. Texto:

Cicero: "Primus ad sapientiam gradus se ipsum nosse, quod ut omnium difficillimum est, ita longe

utilissimum". Por suio lo alega Pedro Lagnerio sobre la palabra *prudentiae*.

Añadido a la glosa 25 al texto: "¿No sabes que el primer escalón de la locura es creerse ser *sciente*?" (60).

Una vez más, el carácter generalizador del uso de la tercera persona indica al comentarista que se halla ante una frase sentenciosa, así como la forma de interrogación retórica (Lausberg 195 et seq) y el carácter antitético introducido por la oposición locura/"*sciente*" (López-Kindler 116 et seq).

Es muy interesante la forma en que el comentarista señala la localización de esta *sententia* en "la palabra *prudentiae*". La única forma de encontrar este pasaje es mediante el índice de materias/capítulos del compendio ya que, como dijimos, no existe un índice exclusivo de capítulos en el compendio. La entrada en el índice para *prudentia* remite a tres páginas diferentes. Sólo la página 285 corresponde a un capítulo con ese título. Las otras dos páginas indicadas se refieren a *sententiae* que contienen la palabra *prudentia* pero son *sententiae* aisladas dentro de capítulos que tratan de otros temas. El que el comentarista se refiera a "la palabra" y no al capítulo indica que su primera indagación fue a través del índice usándolo como tabla de materias. Es interesante notar que el vocablo *prudentia* no aparece en ninguna de las dos *sententiae*, la de

*Celestina* ni la de Cicerón, pero sí el concepto en ambas. La conexión entre la frase comentada y la aducida es a través de la actitud del prudente/sabio respecto al tema del conocerse a sí mismo en un marco estoico en el que el sabio aprende a dominar sus pasiones (Sandbach 59 et seq).

Folio 65v

Glosa al margen derecho inferior al mismo pasaje que la anterior. En este caso la anotación es una adición a un pasaje de la glosa 25 que dice:

Y por este respecto como hombre sabio se escribe que Socrates dixo: "Hoc unum scio, quod nescio"; esto uno sé, que no sé nada.

El texto al margen es:

Y que por esto fue llamado el más sabio de todos por Apollo porque dixo esto. Que es no pensar que nada saber refiérelo Petro Lagnerio en [?] dichos de Cicerón capítulo 13.<sup>26</sup>

El capítulo 13 es "Sapientis laus et sapientiae commendatio" y contiene el citado pasaje. En el índice aparece una entrada para *sapientiae* que remite a la página en que está este capítulo. Si en la nota marginal anterior era la

palabra *prudentia* la base para encontrar la cita, ahora es *sapientiae*. El hecho de que una anotación se encuentre más arriba en el folio no indica que sea anterior a la otra pues es la disponibilidad de espacio en los márgenes lo que determina la colocación de los comentarios marginales. Resulta interesante ver cómo en las dos ocasiones el uso del compendio de Lagnerius para comentar el mismo pasaje se realiza utilizando los conceptos de "sabio" y "prudente", una ecuación muy propia del estoicismo que ve al sabio como una persona que sabe cómo gobernar los asuntos de la vida diaria mediante el dominio de sus pasiones. La asociación *sapientia/prudentia* es una conexión evidente para un marco cristiano/estoico en el que autores como Cicerón y Séneca son utilizados como fuentes de *sententiae*.

Folio 67r

Margen superior derecho. Texto:

Tulius: "Hoc tempore obsequium amicos, veritas odium parit". Petrus Lagnerius "Variorum authorum" cap.

"Corrupti mores" pagina 155.<sup>27</sup>

Añadido a la glosa 29 al pasaje "Mal me quieren mis comadres etc." Es interesante que el texto de *Celestina* no dé el refrán completo que es "mal me quieren mis comadres porque

digo las verdades". Como Marciales señala en su edición en comentario a este pasaje:

Las ediciones sólo traen el comienzo del refrán [...] pues rara vez los ponían completos por ahorrar papel o espacio. En ediciones modernas los refranes deben ponerse completos, salvo casos que sea evidente lo contrario (2: 61).

El carácter proverbial de la frase es tan evidente que el texto se permite eliminar el final, sabiendo que el lector reconocería el refrán a primera vista. El hecho de que quien habla es Pármeno y no un carácter femenino evidencia que está usando material sentencioso al referirse a "comadres".

No hay entrada en el índice para este capítulo. La localización de este pasaje es por proximidad en el compendio al capítulo "Repentina graviora" (pag. 157 del compendio) que aparece usado en el folio 158r que más adelante estudiamos (véase página 105 de esta tesis). Es evidente que esta anotación es consecuencia de la del folio 158r. Incluso el error de atribuir ambos pasajes al "Variorum authorum" se repite en los dos casos, ya que probablemente son consecutivos en el proceso de redacción. Esta forma de trabajar se repite a lo largo de todo el comentario como veremos.

Como acabamos de señalar hay un error del comentarista ya que el pasaje citado no aparece en la sección "Variorum authorum" sino en libro I de las sentencias de Cicerón (páginas 5-220 del compendio). Este error de atribuir sentencias al "Variorum authorum" se repite con frecuencia como veremos, quizá debido a que el comentarista considera que ése es el título de todo el compendio, no sólo de una sección como es en realidad, por la variada naturaleza del contenido del compendio que no se limita sólo a Cicerón.

Folio 69v

Comienza como anotación interlineal y termina como anotación en el margen inferior derecho. Texto:

Y el mismo Tulio que allí no(s?) referimos dize: "Qui multa sunt sepe perpessi facilius ferunt quicquid accidit"; los que muchas veces an sufrido muchas cosas con más facilidad sufren lo que les acontece. Refiérelo por sentencia de Tulio Pedro Lagnerio capítulo 115.<sup>28</sup>

Es añadido a la glosa 7 al pasaje: "Que la costumbre luenga amansa los dolores, afloxa y disfraza los deleites, desmengua las maravillas" (65).

El capítulo 115 es "Consuetudo", que aparece así en el índice de materias. La palabra "costumbre/consuetudo" es la base para establecer la relación entre ambas frases. Si

bien no aparece en la sentencia latina, el que esté incluida en el capítulo con ese título permite una fácil ecuación entre ambas.

Es interesante notar que el capítulo 115 "Consuetudo" es el inmediato al 114 "Corrupti mores" que acabamos de estudiar en la anotación al folio 67r. Esto hace pensar que el comentarista puede no haber utilizado el índice para localizar esta *sententia*, sino que es un encuentro casual por proximidad. Si tenemos en cuenta que la notación del folio 67r deriva de la anotación al folio 158r, tenemos un grupo de tres anotaciones consecutivas en su realización que surgen como consecuencia de sus proximidad en el compendio.

#### Folio 70v

Margen izquierdo. Texto:

Vide aliquid in mortem per Petrum Lagnerium in capitulo "De morte", pagina 70.

Añadido a glosa 9 al pasaje: "O muerte, muerte, a cuántos privas de agradable compañía" (66).

Es muy interesante el "vide aliquid", que indica la actitud del comentarista respecto al compendio, así como demuestra claramente que este tipo de anotación es para sí mismo de cara a una futura reelaboración. El capítulo "De morte" aparece en el índice, que envía a las páginas 70, 73,

402. Por tanto, la especificación en la nota marginal a la página 70 simplifica la tarea. La página 403 corresponde a la sección "Appendix sententiarum ex probatissimis quibusque auctoribus selectarum" que el comentarista nunca usa por no indicarse en esa sección de qué autor están sacadas las citas, lo que las convierte en inútiles a la hora de conferir autoridad a un pasaje. Igualmente, el comentarista nunca usa la sección de "Sententiae Terentianae", un autor de poco peso moral, además de que la sección no está clasificada por capítulos temáticos sino por el título de las comedias, lo que hace muy difícil su uso para localizar *auctoritates*.

El material en el capítulo "De morte" que empieza en la página 70 se extiende hasta la 73 y es muy variado. Hay abundancia de citas que pueden servirle como *auctoritates* en el tema de cómo la muerte arrebató los placeres. Es interesante reseñar que es Celestina la que pronuncia esta frase refiriéndose a la madre de Pármeneo, Claudina, compañera de prostitución y brujería. Resulta pues irónico decir que la muerte la ha privado de "agradable compañía". Una vez más el comentarista sólo se preocupa de las conexiones de la *sententia* con el compendio y no con el resto de la obra.

Folio 76v

Anotación al margen derecho. Texto:

Parecen las palabras de Salustio que dicen: "Vigilando, agendo, bene consulendo, prospere omnia cedunt". Cítalo Pedro Lagnerio "Variorum authorum" ca. "Exercitii seu laboris".

Es una nueva glosa a un pasaje que no se había comentado en la primera redacción y ahora se subraya para no alterar la numeración de las glosas. El pasaje de *Celestina* que se comenta es: "Porque algunas cosas que bien no son pensadas, aunque algunas veces aian buen fin, comúnmente crían desvariados efectos" (75).

El título completo del capítulo, "Exercitii seu laboris et ignaviae", no aparece en el índice, aunque es posible encontrarlo indirectamente por la entrada *Laborem vix subimus* que envía a la página 295. La sección "Variorum authorum" es una de las más pequeñas del compendio ya que sólo ocupa 35 páginas de las cerca de 500 del compendio. Curiosamente esta breve sección es la más usada por el comentarista (17 de un total de 32 referencias al compendio, más del 50%, véase Gráfico 3 en página 118). Además, como ya vimos en el caso del folio 67r, a veces atribuye a esta sección citas que proceden de otra sección, quizá porque considera que el título de esta sección es una buena

descripción del contenido del variopinto compendio de Lagnerius. Parece que esta sección le resulta extremadamente útil al comentarista por la gran abundancia y variedad de autores citados y por la variedad de temas que trata. La forma en que la usa como veremos en otras glosas hace suponer que la locación de citas no es siempre a partir del índice sino en muchas ocasiones a través de una lectura accidental de capítulos contiguos. Otro aspecto que hace que esta sección sea especialmente útil es la brevedad de las citas contenidas, que son *sententiae* en el más estricto sentido de la palabra por lo que se refiere a la extensión, pues "está contenida en una oración [y] por tanto es breve" (Lausberg 271). Esta brevedad permite aportar un gran número de *auctoritates* en un mínimo de espacio, algo especialmente interesante cuando se está trabajando en pequeños márgenes.

La frase glosada es dicha por Celestina. Una vez más el comentarista no señala la ironía de la frase, pues a lo que Celestina se está refiriendo como "desvariados efectos" es a la posibilidad de que sus engaños fracasen.

#### Folio 81v

Margen izquierdo. Texto (todo cruzado con rayas para tacharlo, y la palabra Juvenal cruzada horizontalmente, casi ilegible):

Juvenal: "senectus ipsa morbus est." Lagnerio lo refiere "Variorun authorum" cap. "Hominem esse calamitosum".

[Escrito encima] Teren. in *Phormione*, acto 4, scena 1.

Es nueva glosa al pasaje subrayado y no glosado en la primera redacción: "Que a la mía fe la vejez no es sino mesón de enfermedades" (80).

El capítulo "Hominem esse calamitosum" aparece en el índice literalmente. La existencia de esta entrada en el índice es fácilmente explicable desde el estoicismo y el senequismo, cuyo centro es el hombre en su inevitable caminar hacia la muerte y la vejez (López-Kindler 111). Este mismo capítulo se vuelve a aducir en el folio 114v para glosar otro pasaje que trata de lo efímero e inseguro de la condición humana. Petrus Lagnerius la atribuye a Juvenal, el comentarista lo copia y luego lo corrige al comprobar que no es de Juvenal sino de Terencio, como el mismo compendio dice en la página 335 dentro de la sección de "Sententiae Terentianae".<sup>29</sup>

#### Folio 83r

En este folio hay dos anotaciones añadidas a la misma glosa 21 al texto: "Aquel es rico que está bien con dios" (81).

La primera anotación es interlineal al final de la glosa. Texto:

Vide Petrum Lagnerium "Vario. autho", cap. 173, incip. dives.

El capítulo 173 está en la sección de Cicerón y no en "Variorum authorum", error ya visto antes. Es interesante el término "incip[it]". Con esto indica el comentarista que puede encontrar material adecuado para la glosa a partir de ese punto en el compendio: el capítulo 173 es "Dives", el 174 "Pauper", 175 "Dives vix bonus", 176 "Pecuniae et divitiae", 177 "Avaritia" y 178 "Multi pauperes". El índice lo envió a esa mina de citas por la entrada *dives* que manda directamente a la página donde se encuentra el capítulo 173.

La segunda referencia a Lagnerius en el mismo folio está en el margen izquierdo al mismo pasaje:

Vi. Petrum Lag. c. "Paupertatis" pag. 294.

Esta anotación parece posterior a la que acabamos de ver por ocupar un lugar más marginal y poco conveniente en el folio que se encuentra bastante lleno de anotaciones. El capítulo "Paupertatis" no se puede encontrar en el índice.

Curiosamente la página citada 294 no es el comienzo del capítulo (292), sino la página contigua al capítulo "Exercitii seu laboris et ignaviae", que como vimos se usó en folio 76v. Probablemente durante el trabajo con ese

capítulo llamó la atención del comentarista alguna de las frases de la página contigua, quizá "Qui suis contentus est, ditissimus est" (Cicerón)<sup>30</sup>, u otra de las varias allí citadas. Esta es la posible explicación de la existencia de dos anotaciones en el mismo folio y para el mismo pasaje: una procede de la búsqueda por el índice, lo que explica su generalidad ("incipit dives") y la otra es fruto del azar, por ello se cita la página exacta y luego el capítulo por si pudiera generar alguna otra cita pertinente.

Folio 84v

Margen izquierdo. Texto:

"Opes sunt sarcinae mentis." Lagnerius, de "Variorum authorum", "Paupertatis ac divitiarum".<sup>31</sup>

Glosa nueva al pasaje no comentado en la primera redacción: "La riquezas no hacen rico, mas ocupado" (81).

Esta cita está exactamente en la misma página 294 que la del folio 83r que acabamos de estudiar. Al leer esa página el comentarista recordó el pasaje de *Celestina* al que se podía aplicar y lo anotó. Nótese que no indica la página, lo que dificulta encontrar ese capítulo que no aparece en el índice. Al haber dado esa información apenas tres folios atrás en sus glosas no lo considera necesario.

Folio 86v

Anotación a pie de página. Texto:

Et vi. Petrum Lagnerium, "Variorum authorum", pag. 278.

Añadido a la glosa 31 al pasaje: "Ninguno es tan viejo que no pueda bivar un año ni tan moço que oi no pudiesse morir" (82).

La localización de esta anotación es difícil de explicar. La página 278 corresponde a la sección del compendio "M.T. Ciceronis aliquot sententiae piae", una breve sección que no está dividida por encabezados y que sólo se utiliza en esta ocasión para aportar *auctoritates*. No encontramos ninguna *sententia* especialmente apropiada para el texto a glosar. Es posible que haya un error del comentarista y éste se quiera referir a la página 178 que aparece en el índice en la entrada "Fortuna" que está en la sección general de Cicerón más usada y propiamente indexada (en todo el índice no hay ni una sola referencia a las páginas que corresponden a la sección de "Sententiae piae").

Folio 90v

Margen izquierdo. Texto:

Vi. Petrum Lagnerium "Variorum authorum", verbo homo, pag. 159, et in pagina 167.

Añadido a la glosa 43 al pasaje: "Que no se puede dezir naçido el que para sí solo naçió" (86).

Una vez más se atribuye a "Variorum authorum" algo que está en la sección de Cicerón. El capítulo "Homo" aparece en el índice referido a la página 159. Aunque puede parecer un título excesivamente vago para un capítulo, su contenido es claro dentro de un marco estoico-cristiano que se refiere a la condición humana y todas sus limitaciones. En el folio 81v ya vimos otro capítulo titulado "Hominem esse calamitosum", éste dentro del "Variorum authorum", que responde al mismo tipo de contenido.

Si bien el pasaje que se comenta del texto de *Celestina* no es exactamente referido a la limitación de los seres humanos, lo es el que le precede: "Pues como todos seamos humanos naçidos para morir e es cierto que no se puede dezir naçido el ..." (86).

En este caso parece bastante claro que la cita que le interesa de la página 159 es: "Homines hominis causa sunt generati, ut ipsi inter se alii aliis prodesse possent", que Lagnerius atribuye al libro I del *De officiis* de Cicerón.<sup>32</sup> Nótese que el contenido del texto comentado y la posible cita aducida encajan bien, aunque la idea se exprese de manera negativa en *Celestina* y positiva en Cicerón. La palabra *homo* no aparece en el pasaje glosado, pero "humanos" aparece en el pasaje previo, haciendo referencia a su mortalidad. En la línea siguiente se habla de "naçido",

produciéndose una antinomia muy propia de las *sententiae* que alerta al lector de que está en presencia de material sentencioso.

Hay que notar la coincidencia de que el capítulo "Homo" se encuentra en la página inmediatamente contigua a la página 158 donde están los capítulos "Rem carendo" y "Repentina graviora", capítulos que se usan en las glosas a los folios 158r, 160r y 210v respectivamente. Si también notamos que los capítulos "Corrupti mores" en la página 155 y "Consuetudo" en la 156 se han usado en las glosas a los folios 67r y 69v respectivamente, nos encontramos que las páginas 155, 156, 158 y 159 forman una sucesión que no puede ser una coincidencia en el uso de un compendio de cerca de 500 hojas densamente impresas. Probablemente todas las glosas que utilizan una de esas páginas fueron escritas en la misma sesión de trabajo con el compendio. No podemos precisar cuál fue la primera encontrada pues todas ellas aparecen en el índice por el título de sus capítulos. El comentarista, al ver el título de los capítulos de las páginas precedentes y/o siguientes en las páginas contiguas del compendio, recordó un pasaje de *Celestina* al que se podían aplicar.

La otra página indicada por el comentarista es la página 167 que corresponde al mismo capítulo "Homo". Probablemente se refiere a un pasaje del *De finibus* de Cicerón allí anotado que señala la diferencia entre el

hombre y los animales por el hecho de que el ser humano busca la sociedad de sus semejantes. Es posible que haya llegado a este pasaje tras haber leído todo el capítulo "Homo" pues no hay referencia alguna en el índice a ese pasaje.

Folio 92v

Anotación al margen izquierdo. Texto:

Y de aquí se dize: "Mors et vita in manibus linguae".

Lagnerio, "Variorum authorum", cap. "Taciturnitatis"

Añadido a la glosa 48 que comenta el pasaje: "Que el más empecible miembro del mal ombre o mujer es la lengua" (87).

"De aquí" se refiere a la cita de Petrarca en el cuerpo central de la glosa:

Y conforma también con esto lo que dize Petrarcha en el libro *De prospera fortuna*, hablando de la lengua:

"Plures enim lingua sunt quam facto infames; nulla pars corporis ad nocendum promptior, ad frenandum difficilior"; Más son por la lengua que por obra infames porque ninguna parte del cuerpo es más aparejada para empecer y para refrenar más difficultosa que la lengua.

El capítulo "Taciturnitatis" está en la página 310 del compendio y la cita aportada la atribuye Lagnerius a Heliodoro.<sup>33</sup> Una vez mas sería muy difícil encontrar el capítulo sin el índice que nos envía a esa página, información no dada por el comentarista. Su proceso de trabajo ha sido buscar un término pertinente en el índice, luego comprobar el capítulo y anotar si hay algo que le interese. En la redacción definitiva de su trabajo puede volver a encontrar fácilmente el capítulo citado por el índice y añadir o eliminar citas.

Nótese la conexión entre el título del capítulo "Taciturnitatis" y el pasaje a glosar. No existe un capítulo llamado "lingua" en el compendio sino un capítulo para la virtud asociada a ese peligroso instrumento que es la lengua. La relación lengua/pecado/virtud (*taciturnitas*) es una conexión evidente para un marco cristiano-estoico y para alguien acostumbrado a utilizar los métodos de la *inventio* retórica que explora todas las posibles conexiones.

Es también interesante señalar la elección de la *sententia* de Heliodoro entre las muchas que ofrece el capítulo "Taciturnitatis". La *sententia* elegida es una de las más cortas y contiene una antinomia *mors/vita* muy propia de las *sententiae*. La presencia de *manibus*, aunque usado en sentido figurado, no se debe descartar como factor a la hora de elegir esta *sententia* pues en el texto a glosar hay una

referencia a "miembro" del cuerpo, lo que hace la frase más adecuada.

El carácter sentencioso del texto a glosar es evidente por la presencia del verbo copulativo y la referencia a "hombre" y "mujer" como genéricos. Es interesante que se añada "mujer" al genérico "hombre" que en muchos casos basta para referirse al género humano. La tradición misógina de origen medieval en la que *Celestina comentada* también se inscribe (Russell, "Primer" 307), en la variante de la mujer como excesivamente locuaz, es la responsable de esta innecesaria precisión del texto.

Folio 114v

Margen izquierdo. Texto:

Y Séneca: "Ea est humanarum rerum natura ut nihil sit omni ex parte beatum". Pedro Lagnerio lo refiere: "Variorum autorum", cap. "Hominem esse calamitosum".<sup>34</sup>

Añadido a la glosa 31 al pasaje: "Pero, pues no ai bien cunplido en esta vida" (119).

Una vez más el capítulo "Hominem esse calamitosum" que ya se ha usado en el folio 81v, allí para el tema de la vejez. Este capítulo se utiliza como ya vimos para el tema de lo perentorio de la vida humana. Una vez más no se

indica página, sólo el nombre del capítulo, lo que prueba el uso extensivo del índice para su localización.

La palabra "vida" y "bien" son las palabras claves a la hora de clasificar este pasaje de *Celestina* como sentencioso que tienen su contrapunto en "humanarum rerum natura" y "nihil. ..beatum" respectivamente.

Es interesante señalar que en la misma página del compendio en que está la cita de Séneca hay varias citas de Ovidio ("Nihil est homini perpetuum bonum")<sup>35</sup>, Plauto ("Ut sunt humana, nihil est perpetuum datum")<sup>36</sup> y otros autores que encajan perfectamente con la idea del texto. El elegir a Séneca como *auctoritas* tiene sentido por ser su peso moral mayor que el de los anteriores, un autor cómico como es Plauto y otro erótico como es Ovidio, aunque Ovidio había gozado de gran prestigio en el mundo medieval por la interpretación alegórico-cristiana de su poesía (Robathan 198).

Es muy interesante en esta glosa 31 que hacia el final se diga:

Y estas mesmas palabras en effecto torna nuestro author a dezir abaxo en el 8 acto, que dize: "Nunca vio venir plazer sin contraria çoçobra". Y allí sobre ellas hablamos más largo que aquí, donde se puede muy bien ver.

Se está refiriendo el comentarista a la glosa 8 en el folio 132r. Esto prueba que su redacción de *Celestina comentada* no es lineal, pues es evidente que ha comentado ese pasaje del folio 132r antes que el del folio 114v que ahora estamos tratando. Dada la forma en que se siguen glosas y texto a lo largo de todo el manuscrito sin interrupción, comenzando a copiar el siguiente pasaje de *Celestina* al acabar con la glosa del texto precedente, no se puede pensar que trabajase con folios sueltos que luego se encuadernarían y numerarían juntos (nótese que dice "abaxo en el acto 8", y no indica folio ni número de glosa, ya que estaban todavía por asignar). Lo que el comentarista hacía era trabajar en notas separadas para diferentes secciones sin seguir el orden del texto, comentando los pasajes por temas para no repetir trabajo. Lo que se nos ha conservado es una redacción en limpio de esas notas, que el autor pensaba probablemente enviar a la imprenta. No obstante, siguió anotando nuevos materiales que encontraba en sus lecturas en esa copia en limpio, hasta llegar a un punto en que la multitud de adiciones en márgenes y entre líneas le convencieron de la necesidad de otra redacción. A esa etapa pertenecen las referencias al compendio de Lagnerius, un punto en el que el comentarista ha decidido que las notas marginales e interlineales son simplemente para sí mismo en la próxima redacción, que esperaba fuese la definitiva. La realización del comentario de *Celestina* no es pues lineal,

sino que es una lectura guiada por la disposición de materias en los índices de las obras de consulta que manejaba, fueran estas compendios u otro tipo de libros provistos de índice (sintomáticamente, ambos pasajes, el que ahora estamos viendo y el de "más abaxo" en el folio 132r, tienen una anotación refiriendo a Lagnerius). Sólo la primera lectura de *Celestina* es lineal, en las relecturas se avanza por tópicos. Es muy probable que para su uso el comentarista hubiese creado un índice de *Celestina*. Las entradas de ese índice corresponderían al mismo tipo de entradas que estamos viendo en el compendio de Lagnerius y remitirían a diferentes páginas del texto de *Celestina*. Inevitablemente en ese tipo de índice largos trozos del texto no aparecerían representados, aquellos que no se prestaban a ser encajados bajo un tópico, los que hoy llamaríamos originales e innovadores en muchos casos.

#### Folio 117r

Comienza interlineal y acaba en el margen derecho.

Texto:

Y Plauto dize: "Is amicus est qui in re dubia re juvat ubi re est opus"; Aquél es amigo quien la cosa dubdosa ayuda con la hazienda quando es menester. Por sentencia suya la alega Petro Lagnerio en las "Sentencias de los autores", cap. "Amicitiae".<sup>37</sup>

Añadido a la glosa 14 al pasaje: "El cierto amigo en la cosa incierta se conoce" (124).

La cita de Plauto está en la página 290. El índice tiene una entrada para *amicitiae* que envía a esa página. Envía también a la página 101 del compendio que corresponde a la sección de sentencias Cicerón y aporta muchos pasajes del *De amicitia*. El problema con esos pasajes de la página 110 es que son excesivamente largos para una glosa interlineal. Además, el uso del *De amicitia* de Cicerón para el tema es tan evidente que no requiere el uso del compendio.

Es interesante en esta anotación cómo el autor se refiere en castellano a "Sentencias de los autores", caso único. Igualmente es curioso la mezcla latín/castellano al referirse a "Petro Lagnerio".

El carácter sentencioso del pasaje glosado es evidente en otros aspectos por la antítesis "cierto/incierto". El tema de la amistad es un tema de gran tradición en la filosofía moral. De hecho, la continuación del pasaje sigue hablando de la amistad y da lugar a una larguísima glosa llena de *auctoritates*. El haber hecho tan escaso uso del compendio para este tema se explica por la facilidad de encontrar material para este tópico.

Folio 132r, 132v

En estos folios hay dos anotaciones separadas a la misma glosa 8 al pasaje: "Nunca venir plazer sin contraria çoçobra en esta vida" (148).

El texto de la primera anotación, al margen izquierdo del folio 132r, es:

"Miscentur tristia letis". Pedro Lagnerio, "Variorum authorum", cap. "Voluptatis".<sup>38</sup>

En el índice hay varias entradas para *voluptas*, pero ninguna envía a la página 296 donde está esta cita atribuida a Ovidio. Este capítulo está muy cercano a los capítulos "Exercitii seu laboris et ignaviae" (295), y "Hominem esse calamitosum" (300), que hemos visto ya usados por el comentarista. Por la abundancia de ocasiones en que usa la sección "Variorum authorum" y su brevedad (34 páginas) es evidente que el comentarista conoce esa sección muy bien a la hora de buscar capítulos en ella. Además, como ya hemos visto en el folio 114v se hace una referencia a esta glosa en que ahora estamos. En el folio 114v se anotó al margen una referencia al capítulo "Hominem esse calamitosum". Es evidente que ambos folios están conectados a pesar de no ser contiguos. Por eso el uso de capítulos casi contiguos en el compendio es esperable.

La otra anotación a la misma glosa en el margen superior derecho del folio 132v es:

Vi. Petrum Lagnerium "Variorum authorum", c.  
"Voluptatis", pagina 297

Esta anotación es interesantísima pues es nota marginal a otra nota marginal evidentemente anterior. Esto indica que el compendio se usó en un momento muy tardío de la redacción de *Celestina comentada*, cuando ya se habían introducido numerosas notas marginales que habían dejado muy poco espacio libre en muchos folios.

La nota marginal a la que se añade esta referencia a Lagnerius es:

Séneca en la tragedia 2, en el propósito, dize: "Nemo confidat animum secundis, nemo desperet meliora lassis, miscet hec illis, prohibetque Clotho stare Fortunam, rotat omne fatum". Y más arriba dize: "Nulla sors longa est dolor ac voluptas in vicem cedunt, brevior voluptas, ima permutat, brevis hora sumis".<sup>39</sup>

Nótese que en esta cita sí aparece la palabra *voluptas* que es el título del capítulo de Lagnerius citado. Es muy probable que esta cita sea previa a la del folio precedente.

No sabemos con exactitud a qué cita de la página 287 del compendio se refiere el comentarista. Hay varias citas de Séneca, Plinio y Plauto entre otros autores que contienen la palabra *voluptas* y encajan con la idea del cambio de la fortuna.

El carácter sentencioso del pasaje origen de la glosa es evidente. En primer lugar, por las palabras de Pármeno que lo introducen: "Oído lo avía dezir e por experiencia lo veo..." Además tenemos la antinomia "plazer/çoçobra", el uso generalizador del infinitivo y "nunca". La antinomia aparece reflejada perfectamente en *tristia/laetis* de la cita aducida.

Folio 137v, 138v

A estos folios se extiende la glosa 7 al pasaje: "Pues de noche en invierno no ai tal escalentador de cama" [refiriéndose al vino] (159).

En el margen inferior izquierdo del folio 137v hay la siguiente referencia:

Vi. Petrum Lagnerium "Variorum authorum", c.  
"Sobrietatis", pg. 309.

No hay entrada para este capítulo en el índice, pero ya hemos visto que la sección "Variorum authorum" es breve y

muy usada por el comentarista (por ejemplo, ha usado la página 310 en la anotación del folio 92v).

El capítulo "Sobrietatis" cubre casi la página 309 por completo con citas de diversos autores, en general en contra del uso del vino salvo con moderación.

En este caso la frase glosada del texto es pronunciada por Celestina y no parece una *sententia* propiamente sino una creencia popular. Las aficiones médicas del comentarista se dejan ver en la larga glosa a la que dan lugar las palabras de Celestina pues acumula una larga serie de *auctoritates* en torno al vino, sus beneficios y perjuicios. A tanto llega su interés por el tema que escribe otras tres glosas más a las palabras de Celestina en que se enumeran otras virtudes del vino (glosas 8, 9, 10 en folio 139r).

En el folio 138v hay otra anotación en el margen inferior izquierdo refiriendo a Lagnerius:

También Lagnerio "Variorum authorum", cap.

"Sobrietatis", dize del vino: "Homini cicuta est vinum. Vino forma perit, vino corrumpitur etas. Vinum memorie mors".

En este caso el comentarista da tres citas concretas, de Plinio la primera y de Propercio las otras dos, en el mismo orden en que se hallan en el compendio.<sup>40</sup> Esta anotación

parece el desarrollo de la anterior, que era una simple nota a sí mismo para revisar, lo que hace aquí.

Es interesante notar cómo el compendio ofrece material no sólo para temas filosófico-morales, sino también para asuntos relacionados con el cuerpo humano que hoy serían más propios de la medicina. El capítulo sobre el vino se halla entre el capítulo "Taciturnitatis" y "Amoris", que predicán la necesidad de moderación en esos temas. Temas tan diversos entre sí pasan a ser contiguos en la clasificación por temas del compendio que los mira desde el punto de vista de la oposición vicio/virtud. Esta clasificación es muy conveniente a la hora de utilizar el compendio por predicadores e indirectamente es fácil para las personas con entrenamiento en métodos retóricos de producción de discursos acostumbrados a buscar el contrario de un tema para sus desarrollo.

Folio 140r

Anotación interlineal. Texto:

Y dízese: "Rex suos regine placet. Suum cuique pulchrum". Refiérelo Lagnerio, "Variorum authorum", cap. "Reliqua confuse".

Añadido a la glosa 12 al pasaje: "Sino que ai ojos que de lagañas se agradan" (161).

Ambas citas están en el capítulo final de la sección de "Variorum authorum" que se titula "Reliqua confuse".

Ambas citas están en la página 314 atribuidas a Salustio.<sup>41</sup> No hay entrada en el índice para esa página. Es de notar que esa misma página la utilizó en el folio 28r para aducir una cita de Claudiano. En algún momento de la redacción del manuscrito el comentarista leyó las 5 páginas del capítulo "Reliqua confuse" y encontró esas tres citas que aplicó a su comentario.

Folio 142v

Anotación al margen inferior izquierdo. Texto:

Lucanus: "Semper nocuit differre paratis". Lagnerio, "Variorum autorum", cap. fin.<sup>42</sup>

Es glosa nueva que se hace sobre un fragmento de texto que no se había subrayado en la primera redacción del manuscrito. Sobre el texto de *Celestina* se subraya el siguiente pasaje: "Que quien tiempo tiene y mejor le espera tiempo viene que se arrepiente como yo hago agora" (166).

Por "capítulo final" se refiere al ya visto "Reliqua confuse" que acaba de usar en el folio 140r.

Parece que el comentarista no está muy acertado en esta anotación. Para empezar, el compendio en la página 317 la atribuye a Cicerón y no a Lucano, quien es el autor de la

cita siguiente. En segundo lugar, no vemos clara la conexión entre esta cita y el sentido de "*carpe diem*" que tienen las palabras de Celestina para mediar en la disputa entre Elicia y Sempronio.

Según Marciales indica, Rojas ha mezclado dos refranes en ese pasaje: "Quien tiempo tiene y tiempo atiende, tiempo viene que se arrepiente" y "Quien tiempo tiene y tiempo espera, tiempo viene que desespera" (2:166). Esta naturaleza de refrán del pasaje hace que el comentarista sienta la necesidad de comentarlo, por más que no de manera muy adecuada.

Folio 158r

Anotación al pie del folio. Texto:

Vi. prius et Petrun Lagnerium "Variorum author". cap.  
"Repentina graviora" pagina 158.

Añadido a la glosa 3 al pasaje: "El hombre apercebido medio combatido" (196).

El capítulo "Repentina graviora" aparece en el índice que envía a la página 157 donde éste empieza. Nótese una vez más que no está en la sección "Variorum authorum" como el comentarista dice sino en la sección de Cicerón.

En el índice hay una entrada para "Futura nescire" que manda al página 158 que el comentarista indica. Las

palabras "futura" y "repentina" parecen ser las claves de esta conexión, aunque no estén en el refrán que aparece en el texto. No obstante, en el cuerpo de la glosa central hay varias *auctoritates* que contienen la palabra "futura", lo que facilita la conexión.

Folio 160r

Anotación al margen izquierdo. Texto:

Vi. aliquid in proposito per Lagnerium in c. 116 in cap. "Repentina graviora".

Es glosa nueva a un fragmento que no se había comentado en la primera redacción y que ahora se subraya: "A los coraçones aparejados con aperçebimiento rezio contra las adversidades, ninguna puede venir que pase de claro en claro la fuerça de su muro" (200).

Evidentemente esta anotación está conectada con la del folio 158r que acabamos de estudiar y probablemente se realizaron una tras la otra, siendo difícil de determinar cuál es la primera.

Folio 166v

Anotación al margen izquierdo. Texto:

Vi. aliquid per Lagner. in c.177 incip. avaritia.

Añadido a la glosa 20 al pasaje: "Quánto en los viejos reina este vicio de la codicia" (214).

Es curiosa la semejanza de esta referencia en cuanto a la forma y la que se acaba de estudiar en el folio 160r. En ambas se da un vago *vide aliquid* que ya se ha visto antes. En este caso la referencia es aun más vaga pues indica con *incipit* que hay varias secciones que le puede interesar a la hora de la redacción definitiva.

Es una sección fácil de encontrar por el índice que tiene una entrada para "Avaritia" que manda a dicho capítulo.

El pasaje a glosar no es un refrán, no obstante implica la generalización de "los viejos"... El tema de la avaricia es uno de los vicios humanos y por tanto muy tratado por filósofos estoicos y por la religión cristiana.

Dentro del capítulo que se indica hay material específicamente para la avaricia en los viejos, especialmente una frase de Cicerón en *Cato maior*: "Avaritia senilis vituperanda est maxime. Potest enim quicquam esse absurdus, quam quo minus viae restat, eo plus viatici querere".<sup>43</sup> La longitud de la cita probablemente desanimó al comentarista de incluirla en el escaso espacio de que disponía en el margen. Además, por la forma en que el comentarista introduce el capítulo como "incipit avaritia" parece que se interesa por el tema de la avaricia en general, no sólo por los viejos.

Folio 178r

Anotación interlineal. Texto:

Et vi. Petrum Lagn. "Variorum autho." c. "Exercitii vel laboris" pagi. 296.

Añadido a la glosa 18 al pasaje: "O breve deleite mundano" (233).

La conexión entre el título del capítulo y la frase no es especialmente evidente. Probablemente se refiere a la cita de Virgilio de la página 296: "Si quid feceris honestum cum labore, labor abit, honestum manet. Si quid turpe cum voluptate, turpido manet, voluptas abit".<sup>44</sup>

Este mismo capítulo fue utilizado en el folio 76v para hablar de la conveniencia de sopesar las acciones. Igualmente en los folios 132r y 132v se usó el capítulo "Voluptatis" que está en esa misma página 296 para comentar la frase "nunca venir plazer sin continua çoçobra", que es muy semejante en contenido a la que ahora comenta. Probablemente ambas anotaciones son contiguas en el proceso de elaboración. Es posible incluso preguntarse si hay una equivocación por parte del comentarista y al referirse a la página 296 se refería al capítulo "Voluptatis" que tiene varias citas que tratan del tema de lo efímero del placer.

Folio 179r

Margen izquierdo. Texto:

Pedro Lagnerio "Variorum authorum" cap. "Domini ac servitutis", dize que este dicho de Claudiano.

Añadido a la glosa 21 al pasaje: "Mas cuando el vil está rico no tiene pariente ni amigo" (234).

En concreto esta anotación marginal es al texto de la glosa 21, donde el comentarista ha atribuido la frase: "Asperius nihil est humili cum surgit in altum" a Gualterio. En la página 304 del compendio se atribuye la misma frase a Claudiano, lo que plantea un problema para el comentarista tan cuidadoso a la hora de las atribuciones.<sup>45</sup>

La conexión del título del capítulo con el tema es a través del tema del "homo novus" y su ascenso, tema de gran transcendencia en la época como se ve en el *Lazarillo*. La ejemplificación del señor y el criado es una de las más comunes en la literatura, que repercute incluso en la bien conocida situación de Sancho como villano que se "quijotiza" según la conocida tesis de Madariaga.

Folio 210v

Anotación a pie de página. Texto:

Et vi. Petrum Lagnerium "Variorum authorum" c. "Rem carendo" etc.. página 158 in fine.

Glosa nueva a un pasaje que no se ha comentado en la primera redacción y ahora se subraya: "O ingratos mortales, jamás conocéis vuestros bienes sino quando de ellos carecéis" (252).

Este capítulo titulado "Rem carendo magis quam fruendo" está no en "Variorum authorum" sino en la sección de Cicerón. Aparece en el índice por *carendo magis quam fruendo*. Nótese que se ha eliminado la palabra *rem* a la hora de indexarla pues haría muy difícil su localización. La palabra "carecéis" en *Celestina* y "carendo" en el compendio es la conexión evidente.

Folio 212r

Margen izquierdo. Texto:

Vi. in proposito aliquid per Petrum Lagner. *Variorum autho.* cap. 134.

Glosa nueva a un pasaje que no se ha comentado en la primera redacción y ahora se subraya: "La mocedad toda suele ser plazer y alegría y enemiga del enojo" (254).

El capítulo 134 no está en "Variorum authorum" sino en la sección de Cicerón. El título del capítulo es "Iuventuti ludus quidam et voluptas interdum aliqua permittatur".

En el índice aparece por *iuventuti quae permittenda*. La palabra *iuventus* o "mocedad" es la clave en la localización de material. Es evidente que se trata de un tema común pues es una entrada larga para el índice que suele tener generalmente entradas de una sola palabra. La ecuación juventud = placeres es tan evidente que la palabra "placer" desaparece en el índice.

Conviene resumir las principales características notadas durante el estudio individual de las anotaciones. En primer lugar, la falta sistemática de toda interpretación de *Celestina* por parte del comentarista que subraye la ironía del uso de ciertas fuentes en ciertos contextos. En segundo lugar, la evidente realización no lineal del comentario, sino más bien una lectura guiada por la disposición de materias del compendio a doble nivel: el nivel del índice del compendio y el nivel de proximidad de materiales dentro del compendio. En tercer lugar, la preferencia del comentarista por ciertas secciones del compendio, las más "sentenciosas" y más indexadas. Por

último, señalar que en muchos casos la palabra clave a la hora de producirse la localización de citas pertinentes sólo tiene pleno sentido dentro de un marco cristiano-estoico que ha funcionado como filtro a la hora de seleccionar el material incluido en el compendio. Es interesante notar como muchas *auctoritates* contenidas en el compendio proceden de una tradición medieval que aún no se ha depurado de los textos falsamente atribuidos como ya los humanistas empezaban a hacer en el Renacimiento.

#### Estudio de la distribución del uso del compendio

Después de haber estudiado las glosas una por una en relación con el compendio es interesante hacer un estudio conjunto para notar su distribución en el manuscrito respecto a los diferentes actos de *Celestina* y a los diferentes personajes.

No podemos olvidar que la falta de folios en el manuscrito no nos permite una lista completa de todas las ocasiones en que el comentarista utilizó el compendio pero las pérdidas no son tantas como para cambiar radicalmente los resultados.

En primer lugar es muy interesante notar la ausencia absoluta de anotaciones para los actos 15-19 inclusive. Aunque hay otros actos en los que no se usa en absoluto el compendio (5,10,11,13), en ningún caso se da este vacío

continuado. Curiosamente esos cinco actos en los que no se usa en absoluto el compendio de Lagnerius corresponden a los pasajes interpolados que diferencian la *Comedia* y la *Tragicomedia*, con todos los problemas de autoría que implican (Marciales 1: xiv).

Por el otro lado, de todos los actos, es el cuarto en el que más se utiliza el compendio. Aun teniendo en cuenta el factor proporcional de la extensión de este acto<sup>46</sup>, resulta sorprendente la gran cantidad de veces en que se usa el compendio como se ve en el Gráfico 1 a continuación.

Si analizamos el uso del compendio por personajes nos encontramos con que Celestina es el personaje para el que se usa el compendio con más frecuencia para comentar sus palabras como se ve en el gráfico 2.

## CITAS DE LAGNERIUS POR ACTO

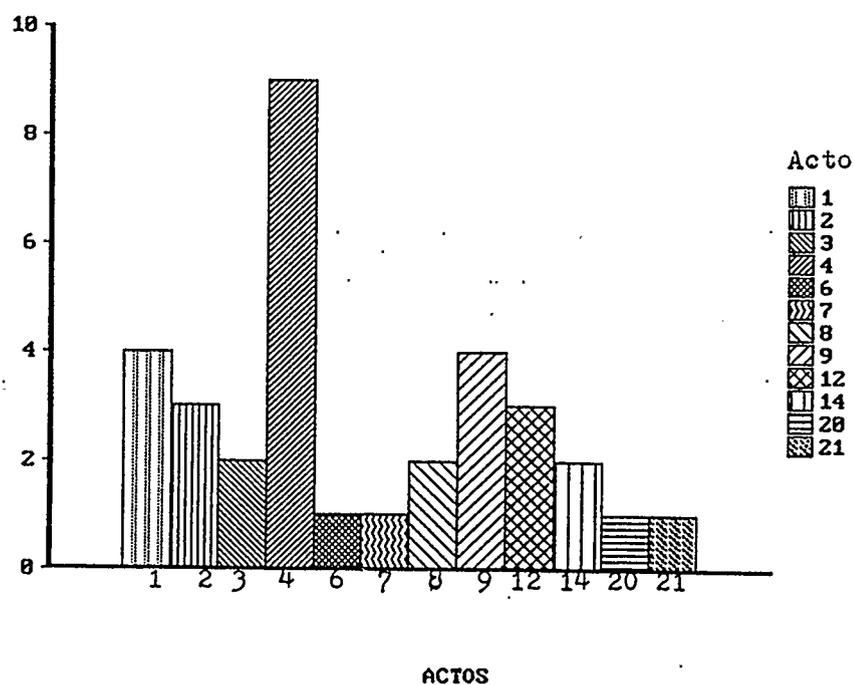


Gráfico 1. Distribución por actos de *Celestina* de referencias al compendio de Petrus Lagnerius en *Celestina comentada* (los actos que no aparecen en el gráfico no tienen ninguna referencia a Lagnerius en el manuscrito).

## CITAS DE LAGNERIUS POR PERSONAJE

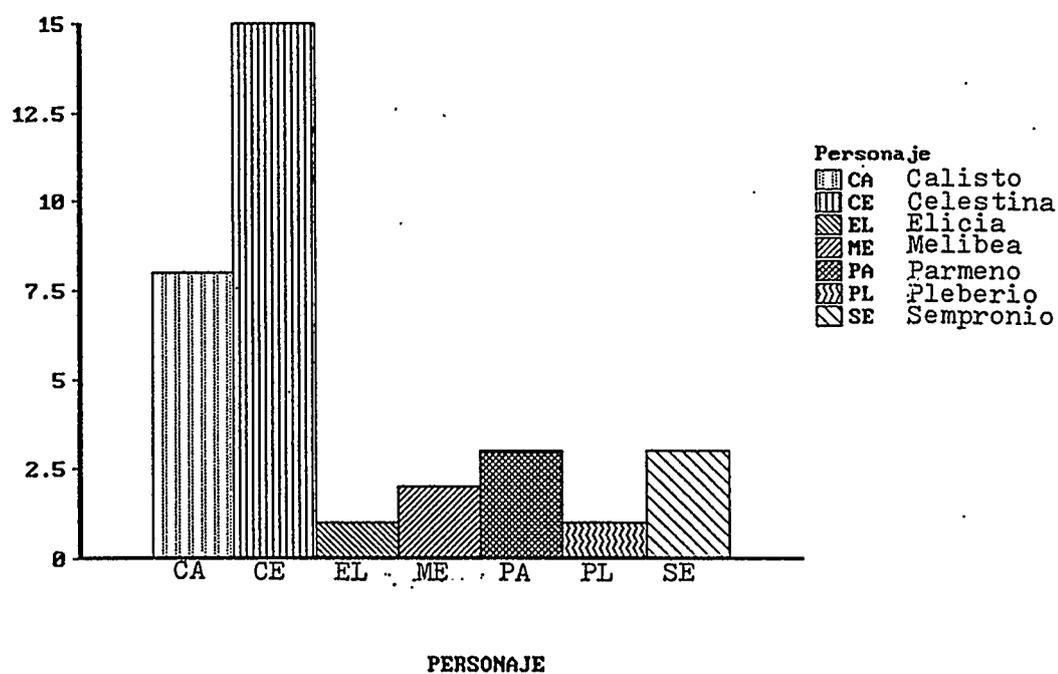


Gráfico 2. Distribución por personajes de *Celestina* de referencias al compendio de Petrus Lagnerius en *Celestina comentada*.

La razón del mayor empleo del compendio para ciertos actos y personajes se puede explicar desde un mismo punto de vista: el mayor uso de artificios retóricos en esos actos y por esos personajes. Así, el acto cuarto corresponde a la primera visita de Celestina a Melibea, en la que la astuta alcahueta trata de convencerla de que ceda a las pretensiones amorosas de Calisto. En este tipo de discusiones es donde la Retórica despliega sus armas de persuasión con más propiedad.

Por otro lado los actos 15-19 contienen lo que se denomina comúnmente el *Tratado de Centurio*, parte de la adición del texto de la *Tragicomedia* a la *Comedia*. El nivel de diálogo rufianesco en estos capítulos carece por la mayor parte del artificio retórico del resto de la obra. De hecho, en esos capítulos no aparece Celestina, la gran maestra en el arte de seducir con la palabra, en ninguna ocasión.

Es la conclusión evidente que la distribución del uso del compendio corresponde de manera directa a la naturaleza más o menos retórica de los personajes. Tanto por su contenido como por la distribución del material por temas, el compendio le resultaba especialmente útil al comentarista en pasajes en que algún personaje utilizaba métodos retóricos de persuasión, siendo el uso de *sententiae* uno de los más importantes.

En cuanto a las secciones más usadas del compendio salta a la vista la prevalencia del uso de la sección "Variorum authorum" (véase el Gráfico 3), hecho aún más notable cuando consideramos que es una sección de 34 páginas en un compendio de cerca de 500 páginas. La razón de este predominio es clara: esta sección contiene en espacio breve multitud de citas cortas de autores prestigiosos agrupadas en capítulos por temas que resultan muy familiares a una persona con formación retórica, y que responden a entradas en el índice de fácil localización. Las otras secciones del compendio no cumplen totalmente con todos los requisitos anteriores, lo que se refleja en un menor uso por parte del comentarista.

## CITAS DE LAGNERIUS POR SECCION

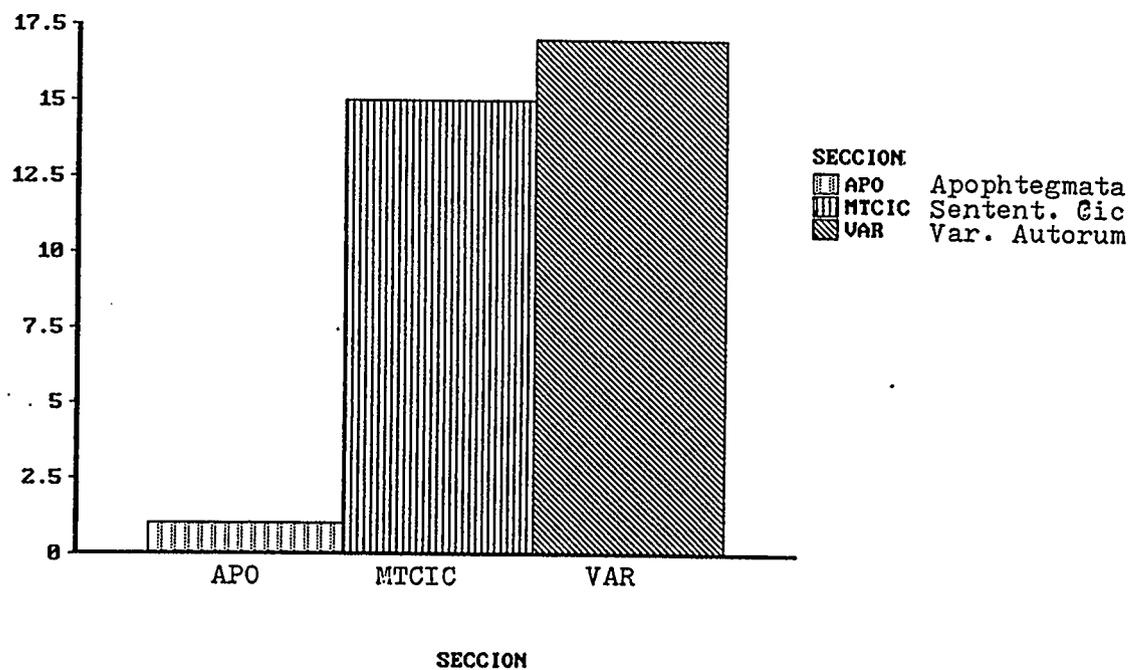


Gráfico 3. Distribución por secciones del compendio de Petrus Lagnerius a las que se hace referencia en *Celestina comentada*.

### CONCLUSIONES

El objetivo central de esta tesis es el establecer cómo el concepto de intertextualidad es afectado en el caso del autor de *Celestina comentada* por el uso de los compendios, una práctica muy común en la época. Conviene volver a una definición comúnmente aceptada de intertexto de la que partíamos, la de Rifaterre: "L'intertexte est l'ensemble des textes que l'on retrouve dans sa mémoire [del lector] à la lecture d'un passage donné" (citado por Oliver 8).

A la luz de los resultados del estudio llevado a cabo en esta tesis resulta evidente que esta definición se debe ampliar. Para un lector con formación retórica, y por tanto habituado desde la escuela al uso de compendios, los intertextos de un pasaje determinado que se procede a leer no son solamente los que en ese momento se tienen en la memoria, como Rifaterre señala. Hay que incluir también los que se tienen "al alcance de la mano" mediante el uso de compendios clasificados por capítulos temáticos que responden a los temas considerados dignos de ser representados en la época. Por tanto, la definición de intertextualidad se debe complementar con los mecanismos adquiridos durante la formación retórica que permiten al lector de la época la localización de *auctoritates*. Esos mecanismos de localización son específicos y pertenecen a lo que Fish denomina "sistema de inteligibilidad", el conjunto

de estrategias de interpretación compartidas por una comunidad interpretativa, que son "publicly available", como es el caso de los compendios (332). En palabras de Fish:

However, if the self is conceived of not as independent entity but as a social construct whose operations are delimited by the systems of intelligibility that inform it, then the meaning it confers on texts are not its own but have their source in the interpretative community (or communities) of which it is a function.

(335)

Esta idea se halla muy cerca del concepto de "mouvance" de Zumthor para el texto medieval, en el que el valor de un texto existe sólo dentro de una tradición que le precede.

No hay que dejar de señalar el elitismo que conlleva este sistema en el que sólo aquellos con la formación necesaria para manejar un compendio de manera efectiva, lo que incluye conocimientos de Retórica y latín, pueden acceder a conferir autoridad a su lectura de un texto, a la manera que el autor de *Celestina comentada* hace continuamente por todo el manuscrito. Esto es de especial importancia en una época en la que la lengua romance se abre paso en la literatura, pero los compendios son aun más frecuentes en latín. Un lector que carezca de esos recursos no podrá proponer una lectura autoritaria y sus conexiones

intertextuales serán muy inferiores por número y por autoridad.

Lo que Fish denomina "marks", una función de la comunidad interpretativa cuyos miembros pueden reconocer (173), son, en nuestro caso de estudio, la presencia de *sententiae*. Esta presencia se detecta por elementos de su estructura (antítesis, infinitivos, etc.), y/o por ciertos elementos semánticos que corresponden con los elementos que conforman los índices y/o capítulos en que se organizan los compendios, a los que ese tipo de lector estaba familiarizado por su formación. Como Fish señala, "interpretive communities are no more stable than texts because interpretive strategies are not natural or universal, but learned" (172).

Aunque en esta tesis hemos tratado el tema desde el punto de vista del lector que es el comentarista, no hay que olvidar que "les modes de lecture de chaque époque sont donc aussi inscrits dans leurs modes d'écriture" (Jenny 258; también Fish 171). En el capítulo de introducción ya hemos visto cómo el aspecto del extendido uso de compendios e índices por el autor de *Celestina* ha sido estudiado por Deyermond, Fothergill-Payne y Corfis entre otros. Además, Fothergill-Payne y Shipley han propuesto una intención burlesca por parte del autor de *Celestina* hacia un tipo de lectores que abusan de las *auctoritates*. En este punto es donde hay que señalar el importante papel jugado por los

compendios en el proceso de creación literaria del Renacimiento.

El compendio es un instrumento de doble filo a la hora de emprender la creación literaria. Si bien su función original era la de conferir autoridad al texto al proporcionar *auctoritates* con que realizar una obra dentro de la ortodoxia imperante en la época, su misma disposición material proporcionaba una relativización de la autoridad al llevarla a orígenes "circunstanciales" de la diversidad de textos (Compagnon 268). Los índices alfabéticos para los libros sagrados y los Padres de la Iglesia, desde tan temprano como finales del siglo XII, a pesar de haber sido ideados como meros instrumentos para la creación de sermones, constituían una amenaza a una lectura autoritaria excluyente:

[T]he use of the alphabetical order was a tacit recognition of the fact that each user of a work will bring to it his own preconceived rational order, which may differ from those of other users and from that of the writer himself. (Rouse 212)

Ese elemento desestabilizador que supone el compendio estuvo inactivo hasta el Renacimiento, cuando una serie de diferentes factores lo activaron. En la nueva forma de creación no puramente imitativa que se empieza a abrir paso

durante el Renacimiento, "[t]he freedom of the rewriter arises from the multiplicity of his materials, which are the fragments of an enormous dismantled corpus" (Cave 324).

Shipley señala que el cuerpo mutilado de Celestina, así como los cuerpos destrozados de Calisto y sus sirvientes, son víctimas de la justicia poética por no haber prestado atención a la Autoridad medieval y su modelo absoluto (100). El compendio es también un cuerpo mutilado que ha sido sometido a una reorganización por categorías que no corresponden a la unidad de los textos de donde proceden sus citas. El compendio es un buen representante de la dislocación que se produce en el Renacimiento. Hunde sus raíces en el mundo medieval, que funciona como mediador en su relación con la antigüedad clásica. No obstante, son los avances técnicos de la imprenta lo que le dan una extensión y un éxito sin precedentes a partir del siglo XVI. En un nuevo ambiente de transición en el que la Autoridad característica de la etapa anterior empieza a derrumbarse, el compendio se convierte en un instrumento de subversión al ofrecer los textos autoritarios clasificados y relativizados al aparecer englobados dentro de otra serie de textos similares que ofrecen distintas reelaboraciones de una misma idea.

Greene indica que la relación del texto medieval con sus modelos anteriores es una relación metonímica, mientras que la relación del texto renacentista con los modelos

anteriores es una relación metafórica. El texto medieval está en continua evolución al añadirsele nuevos textos contiguos que lo completan de manera metonímica. El texto Renacentista busca nuevos parecidos que hasta entonces no habían sido aperecidos, siendo el parecido la base de la metáfora (86). Foucault, en su definición del siglo XVI como el siglo que busca la semejanza, señala que "[l]e rapport aux textes est de même nature que le rapport aux choses; ici et là, ce sont des signes qu'on relève" (48). El compendio se presta tanto a una utilización metonímica como metafórica. La disposición en la página de las *auctoritates* induce a un uso de materiales contiguos sobre el mismo tema por el mero hecho de su situación. Pero al mismo tiempo, esa locación relativiza las *auctoritates*, pues la misma cita aparece en diferentes capítulos para ejemplificar diferentes conceptos. Y del otro lado, un capítulo dedicado al tema de las relaciones del criado y el señor comparte página con un capítulo dedicado al amor y sus excesos. Las posibilidades de notar semejanzas se ven multiplicadas por este "estar al lado de" que produce el compendio. El índice, con el factor de anarquía lógica que produce la indexación alfabética, produce que temas que no son contiguos en una clasificación lógico-escolástica aparezcan como contiguos. El escritor, que ha sido entrenado a manejar esos compendios de una manera unívoca y al servicio de un texto central, descubre la infinidad de

posibilidades que se abren al aparecer ante sí los miembros mutilados de un sistema que se pretende único e indivisible.

En el *De copia* Erasmo, defensor de una creación no puramente imitativa, señala los límites de la creación de ficción:

The farther they [sc. those fictions devised for the sake of humour] are from truth, the more they delight the spirit, provided that they don't resemble the absurdities of old women, and can by erudite allusions capture the attention of the learned. (Citado por Cave 33)<sup>47</sup>

El autor de *Celestina* no respeta los límites que Erasmo impone a la creación al poner en boca de la vieja alcahueta alusiones eruditas que capturan la atención del erudito comentarista. La degradación del discurso autoritario es inevitable por más que el comentarista intente reinstalarlo en los capítulos adecuados del compendio de donde procede. El contexto de *Celestina* se ha mostrado más resistente al paso del tiempo que la seguridad y protección que ofrece la frágil ortodoxia de selección y clasificación que anima al compendio. Así, cuando desaparece el marco protector que ofrecía la pericia en el uso de los compendios de la comunidad interpretativa predominante (de formación

retórica), las *sententiae* se han visto rebajadas a la misma categoría del texto que las rodea. En esta nueva situación de igualdad de nivel se pierde la tensión que suponía la superposición en el mismo textos de elementos tan dispares. Al desaparecer esa tensión desaparece un elemento burlesco del texto que trabajos como *Celestina comentada* intentaban suprimir al reforzar sólo el lado autoritario del texto. Si no conservamos vestigios de lecturas en que se comente ese otro lado es porque el discurso de la "crítica literaria" de la época no disponía de instrumentos establecidos con que comentar ese otro aspecto. La enorme popularidad de *Celestina* entre el público general del siglo XVI es quizá el único vestigio que nos queda.

NOTAS

<sup>1</sup> Para un resumen reciente de los estudios sobre estos y otros temas centrales de *Celestina* véase Joseph T. Snow, "El estado de la cuestión: *La Celestina*," *Insula* 497 (abril 1988): 17-18.

<sup>2</sup> Helena Berístain, *Diccionario de retórica y poética* (México: Editorial Porrúa, 1985) 84, define la *sententia* como "[l]a oración que expresa un lugar común con pretensiones de validez universal como norma de vida..." Define aforismo como "[b]reve sentencia aleccionadora que se propone como una regla formulada con claridad, precisión y concisión... Al aforismo moral muchos lo llaman apotegma, adagio o máxima" (ibidem). Marjorie Donker y George M. Muldrow, *Dictionary of Literary-Rhetorical Conventions of the English Renaissance* (Westport: Greenwood Press, 1982), exponen claramente la situación de esta terminología: "Some rhetoricians distinguished between *sententia* and other detachable brief rules of life...; but in practice, *maxim*, *gnome*, *adage*, *aphorism*, *precept*, *proverb* and *sententia* all became interchangeable terms to identify compressed, memorable statements of the truths of human experience"

(191) En este trabajo se utilizará el término *sententia* englobando a los anteriormente citados. Igualmente se usará el término "auctoritates" refiriéndose a textos de autores clásicos y religiosos como es hoy la práctica usual,

reservando el término "autoridad" o "autor" para el escritor.

<sup>3</sup> Modesto Fernández-Vázquez prueba en su tesis doctoral inédita el uso extenso que Castro-Guisasola hizo, sin reconocerlo, del manuscrito *Celestina comentada* a la hora de la identificación de las fuentes.

<sup>4</sup> Para una visión sucinta del libro véase Jerry R. Rank, *Reseña de Seneca and Celestina*, por Louise Fothergill-Payne, *Celestinesca* 14.1 (1990): 57-62.

<sup>5</sup> En adelante las citas del texto de *Celestina*, salvo que se especifique lo contrario, son por tomo y página de la edición crítica de Miguel Marciales que aparece en la lista de obras citadas.

<sup>6</sup> Para información y bibliografía sobre este manuscrito véase más adelante el capítulo "*Celestina comentada: manuscrito inédito*" en esta misma tesis. En el momento en que se escribe esto hay un equipo internacional del que formamos parte que está dedicado desde hace varios años a la edición del manuscrito. El equipo está formado por el Dr. Pedro Cátedra de la Universidad de Salamanca, la Sra. Fabienne Plazolles, la Dra. Louise Fothergill-Payne de la Universidad de Victoria, el Dr. Michel García de la Sorbonne, y quien esto escribe. La Dra. Ivy Corfis ha colaborado extensamente en el proyecto pero ahora se halla alejada de éste; le agradecemos la ayuda que nos sigue prestando con su imprescindible experiencia en el difícil

campo de las fuentes legales así como su valiosos comentarios durante nuestra estancia en la Biblioteca Nacional en junio de 1993 para la comprobación de *auctoritates* citadas en el manuscrito. Es evidente que muchas de las ideas que aparecen en esta tesis han surgido de manera más o menos indirecta durante nuestro trabajo con el manuscrito. De manera muy concreta, nuestra tarea de comprobación de *auctoritates* citadas ha sido especialmente valiosa a la hora de familiarizarnos con el uso de compendios e índices de la época, que se han demostrado, incluso en esta época de alta tecnología y procesamiento electrónico de datos, como instrumentos imprescindibles para mejor comprender *Celestina* a través de su comentarista.

<sup>7</sup> Para una descripción detallada de este compendio véase la sección "*Petrii Lagnerii compendiensis M.T. Ciceronis sententiae insigniores*" en el capítulo cuatro de esta tesis.

<sup>8</sup> Para una visión más detallada de la intertextualidad, su origen y su aplicación a esta tesis véase el capítulo dos "Intertextualidad" en esta tesis y la bibliografía allí mencionada.

<sup>9</sup> Para una visión de conjunto sobre el término intertextualidad véase Marc Angenot, "L'intertextualité: enquête sur l'émergence et la diffusion d'un champ notionnel," *Revue des Sciences Humaines* 189.1 (1983): 121-135. Otro buen resumen aparece en Maciej Zurowski,

"L'intertextualité, ses antecedents et ses perspectives," *Kwartalnik Neofilologiczny* 30 (1983): 111-125. Es especialmente interesante por la traducción de la terminología al español Gustavo Pérez Firmat, "Apuntes para un modelo de la intertextualidad en literatura," *Romantic Review* 69 (1978): 1-14. Existe una bibliografía reciente y con una introducción al tema que incluye la intertextualidad: Udo J. Hebel, *Intertextuality, Allusion and Quotation: An International Bibliography of Critical Studies* (Greenwood Press: New York, 1989).

<sup>10</sup> Ruprecht cita varios ejemplos del étimo latino *intertexto* o *intexo* (entrelazar, entretejer) usados en Ovidio, Macrobio y otros autores latinos (13).

<sup>11</sup> Trabajos de Ivy Corfis que tratan de este tema son: "Laws of Head of Household in *Celestina*" (*Romance Languages Annual* 3 1991) 397-401; "Legal Obligation and Intention in *Celestina*," *Journal of Hispanic Philology* 16.2 (1992): 12-21; "La *Celestina* comentada y el código jurídico de Fernando de Rojas," *The Age of The Catholic Monarchs 1474-1516: Literary Studies in Memory of Keith Whinnon*, eds. Alan Deyermond y Ian Macpherson, número especial del *Bulletin of Hispanic Studies* (Liverpool: Liverpool UP, 1989) 19-24.

<sup>12</sup> Aunque no hemos terminado con la identificación de todas las *auctoritates* alegadas, un cálculo estimativo de lo realizado en los 84 primeros folios nos hace pensar que la cifra se acercará a las tres mil.

<sup>13</sup> Compárese con el siguiente pasaje del *Lazarillo de Tormes*, escrito en vida de Carlos V, que cierra el Tratado Séptimo y el libro: "Esto fue el mismo año que **nuestro** victorioso emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró" (énfasis mío, 80)..

<sup>14</sup> Señalado por Ivy Corfis en conversación privada en la Biblioteca Nacional de Madrid en junio de 1993.

<sup>15</sup> Para un estudio detallado del diálogo como género literario en el Renacimiento véase Jon R. Snyder, *Writing the Scene of Speaking: Theories of Dialogue in the Late Italian Renaissance* (Stanford: Stanford UP, 1989).

<sup>16</sup> Hay que señalar el nuevo interés en la Retórica dentro de la disciplina que hoy se llama "Análisis del Discurso", hasta el punto de que a veces se habla de "New Rhetoric".

<sup>17</sup> El estudio más completo sobre los tratadistas de Retórica para la época que estamos estudiando sigue siendo el ya un tanto anticuado pero aun imprescindible de Marcelino Menéndez y Pelayo en su *Historia de las ideas estéticas en España* que en la bibliografía se especifica.

<sup>18</sup> Para un estudio del uso de la *Margarita Poetica* por Rojas véase Ivy A. Corfis, "Fernando de Rojas and Albrecht von Eyb's *Margarita Poetica*," *Neophilologus* 68 (1984): 206-213.

<sup>19</sup> Es interesante reseñar el éxito del compendio de Petrus Lagnerius que se sigue editando hasta tan tarde como

1704, Oxford. Durante más de siglo y medio se sigue reeditando el compendio de Petrus Lagnerius en Francia, Italia e Inglaterra. Esto es una buena prueba de su aceptación entre el público de la época.

<sup>20</sup> En varios ejemplares de la Biblioteca Nacional de Madrid el libro aparece encuadernado junto con otros compendios en forma de *vademecum*. Así, el ejemplar de Lyon 1549 aparece encuadernado junto con *Divini Platonis gemmae, Nicolao Liburnio Veneto collecta*, París 1551. El ejemplar de Lyon 1547 tiene un rótulo pegado en su portada que dice "Alciatus", refiriéndose sin duda al popular *Liber Emblematum* de Andrea Alciati, un libro que igualmente formaba parte del repertorio de los *vademecum*, error de bibliotecario fácilmente comprensible y a la vez interesante por la relación que establece entre los géneros del compendio de *sententiae* y el libro de emblemas.

<sup>21</sup> Un detallado estudio del efecto de la imprenta es Elizabeth L. Eisenstein, *The Printing Revolution in Early Modern Europe* (Cambridge: Cambridge UP, 1983).

<sup>22</sup> El texto corresponde al original de *Celestina comentada*. La transcripción es conservadora, regularizando sólo puntuación, mayúsculas y separación de palabras; las abreviaturas están resueltas, conservándose y regularizándose las más comunes. Los números entre paréntesis se refieren a la localización del pasaje en la edición de Miguel Marciales especificada en la bibliografía.

Los textos latinos han sido igualmente regularizados por lo que respecta al uso de u/v, i/j, pero se conserva el uso de la grafía alternante e/ae.

<sup>23</sup> *De consulatu Stilichonis* 2. 326. También en Walther n. 21699.

<sup>24</sup> Un estudio detallado de la estructura de la *sententia* es Agustín López Kindler, *Función y estructura de la sententia en la prosa de Séneca* (Pamplona: Universidad de Navarra, 1966).

<sup>25</sup> *Paradoxae* 8.

<sup>26</sup> *Cato maior* 78. La referencia a Apolo no aparece en Cicerón.

<sup>27</sup> *Laelius de amicitia* 89. "Hoc tempore" no aparece en Cicerón.

<sup>28</sup> *Tusculanae disputationes* 3, 67.

<sup>29</sup> Realmente el comentarista hace una corrección acertada. La cita corresponde a *Phormion* 575. En la *Satura* 1.10 de Juvenal hay un pasaje semejante en contenido que puede ser el origen de la confusión de Lagnerio, que a su vez lo tomaría de otro compendio que glosaba el pasaje siguiente de Juvenal: "Sed quam continuus et quantis longa senectus / plena malis..." (vv. 190-191).

<sup>30</sup> Realmente no es de Cicerón. Por lo abreviado de la frase parece sacada a su vez de algún florilegio medieval que la referiría a Cicerón.

<sup>31</sup> El compendio la atribuye a Cicerón pero no es de Cicerón. Probablemente procede de otro compendio medieval.

<sup>32</sup> *De officiis* 1,22.

<sup>33</sup> No hemos localizado la cita exacta pero probablemente es de *Aethiopica*. Esta obra gozó de gran popularidad en el siglo XVI como modelo de forma narrativa y se estudiaba en las escuelas. Fue muy popular en Francia, donde se consideraba esta obra de la misma categoría que las obras maestras de la épica clásica y existían varias traducciones a la lengua vernácula (Sandy 107 et seq).

<sup>34</sup> No es de Séneca ni de Séneca *rhetor*. Probablemente es de uno de los muchos tratados apócrifos que circulaban bajo el nombre de Séneca, como los *Proverbia Senecae* o el *Liber de moribus* (Blüher 71).

<sup>35</sup> No es Ovidio. Probablemente alguno de los numerosos poemas que circulaban bajo el nombre de Ovidio desde la Edad Media (Robathan 202). Cf. Walther 16703

<sup>36</sup> *Cistellaria* 194.

<sup>37</sup> *Epidicus* 113.

<sup>38</sup> *Fasti* 6, 463.

<sup>39</sup> *Thyestes* 615-618 el primer fragmento; *ibidem* 596 el segundo fragmento.

<sup>40</sup> Plinio: *Naturalis historia* 14, 58. Propercio *Elegiae* 2, 33b, 33. La segunda cita atribuida a Propercio no es de él.

<sup>41</sup> Ninguna de las dos citas es de Salustio. Para la segunda cita véase Walther n. 30942b.

<sup>42</sup> *Bellum civile* 1, 281.

<sup>43</sup> *Cato maior de senectute* 66.

<sup>44</sup> No es de Virgilio. Puede ser sacada de los textos en las anotaciones de Donato.

<sup>45</sup> No hemos podido localizar la referencia a Gualterio. Efectivamente como el compendio señala la cita es de Claudio Claudiano, *In Eutropium* 1, 181.

<sup>46</sup> En una edición de bolsillo sin notas como la de Austral (Buenos Aires, 1975), el acto cuarto ocupa 12 páginas. Esto es más largo que actos como el segundo (4 páginas), o el tercero (6 páginas), pero bastante similar a actos como el duodécimo (10 páginas) o incluso inferior al primero (18 páginas). Aunque el Gráfico 1 no representa este factor de longitud relativa del capítulo, es evidente que la desproporción del uso del compendio por actos no se puede explicar sólo por la mayor extensión del capítulo cuatro. Por ejemplo, si se le compara con el acto duodécimo de similar extensión o el acto primero, de mayor extensión (en el manuscrito falta apenas lo correspondiente a dos páginas de la citada edición de bolsillo del primer acto), las citas a Lagnerio en el comentario al acto cuatro son notablemente más numerosas.

<sup>47</sup> "Porro, quae risus causa figuntur, quo longius absunt a vero, hoc magis demulcent animos, modo ne sint

anicularum similia deliramentis, et eruditis allusionibus doctas etiam aures capere possint" (*Opera omnia Desiderii Erasmi Roterdami* 1.6: 257).

## BIBLIOGRAFÍA

Obras citadasObras primarias

*Celestina comentada*. Ms. 17631. Biblioteca Nacional de Madrid. Madrid.

Lagnerius, Petrus. *M.T. Ciceronis sententiae insigniores, apophtegmata, parabolae seu similia, atque eiusdem aliquot piaae sententiae*. Lugduni, 1575.

Obras secundarias

Abbott, Don Paul. "The Renaissance." *The Present State of Scholarship in Historical and Contemporary Rhetoric*. Ed. Winifred Bryan Horner. Columbia: University of Missouri Press, 1983: 75-110.

---. "La Retórica y el Renacimiento: An Overview of Spanish Theory." *Renaissance and Eloquence: Studies in the Theory and Practice of Renaissance Rhetoric*. Ed. James J. Murphy. Berkeley: University of California Press, 1983. 95-104.

Alciati, Andrea. *Emblematum Liber*. Augsburgo, 1531.

Altman, Joel B. *The Tudor Play of Mind: Rhetorical Inquiry*

- and the Development of Elizabethan Drama.* Berkeley: University of California Press, 1978.
- Angenot, Marc. "L'intertextualité: enquête sur l'émergence et la diffusion d'un champ notionnel." *Revue des Sciences Humaines* 189.1 (1983): 121-135.
- Artaza, Elena. *El Ars Narrandi en el siglo XVI español: teoría y práctica.* Bilbao: Universidad de Deusto, 1989.
- Baldwin, T.W. *William Shakspeare's Small Latine and Lesse Greeke.* Urbana: University of Illinois Press, 1944.
- Barthes, Roland. *Le plaisir du texte.* Paris: Seuil, 1973.
- . "From Work to Text." *Textual Strategies: Perspectives in Post-Structuralist Criticism.* Ed. Josué V. Harari. Ithaca: Cornell University Press, 1979. 73-82.
- Bataillon, Marcel. *La Celestina selon Fernando de Rojas.* París: Didier, 1961.
- Berístain, Helena. *Diccionario de retórica y poética.* México: Editorial Porrúa, 1985.
- Casas, Elena. *La Retórica en España.* Biblioteca de Visionarios, Heterodoxos y Marginados. Madrid: Editorial Nacional, 1980.
- Cave, Terence. *The Cornucopian Text: Problems of Writing in the French Renaissance.* Oxford: Clarendon Press, 1979.
- Corfis, Ivy. "La Celestina comentada y el código jurídico de Fernando de Rojas." *The Age of The Catholic Monarchs 1474-1516: Literary Studies in Memory of Keith*

- Whinnon. Eds. Alan Deyermond y Ian Macpherson. Número especial del *Bulletin of Hispanic Studies*. Liverpool: Liverpool UP, 1989. 19-24.
- . "Laws of Head of Household in *Celestina*." *Romance Languages Annual* 3 (1991): 397-401.
- . "Legal Obligation and Intention in *Celestina*." *Journal of Hispanic Philology* 16.2 (1992): 12-21.
- Castro-Guisasola, Francisco. *Observaciones sobre las fuentes literarias de La Celestina*. *Revista de Filología Española*, Anejo 5. Madrid: 1924.
- Culler, Jonathan. "Literary Competence." *Reader-Response Criticism: From Formalism to Post-Structuralism*. Ed. Jane P. Tompkins. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1980. 101-117.
- Deyermond, Aland. *The Petrarchan Sources of La Celestina*. 1961. Westport, Connecticut: Greenwood Press, 1975.
- Donker, Marjorie, y George M. Muldrow. *Dictionary of Literary-Rhetorical Conventions of the English Renaissance*. Westport: Greenwood Press, 1982.
- Eisenstein, Elizabeth L. *The Printing Revolution in Early Modern Europe*. Cambridge: Cambridge UP, 1983.
- Erasmus, Desiderius. *De copia verborum ac rerum*. Ed. Betty I. Knott. North-Holland: Amsterdam, 1988. Vol. 1-6 de *Opera omnia Desiderii Erasmi Roterdami*.
- Fernández-Rivera, Enrique J. "'Huevos asados': nota marginal." *Celestinesca* 17 (mayo 1993): 57-60.

- Fernández-Vázquez, Modesto. *Estudio Filológico del Ms. 17631 de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Tesis. Universidad Complutense, 1983.
- Fish, Stanley. *Is There a Text in this Class?: The Authority of Interpretive Communities*. Cambridge: Harvard UP, 1980.
- Fothergill-Payne, Louise. "The Jesuits as Masters of Rhetoric and Drama." *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 10-3 (Primavera 1986): 375-387.
- . *Seneca and Celestina*. Cambridge: Cambridge UP, 1988.
- . " 'Conséjate con Séneca': Auctoritas in Celestina and Celestina comentada." *Fernando de Rojas and Celestina: Approaching the Fifth Centenary*. Proceedings of an International Conference in Commemoration of the 450th Anniversary of the Death of Fernando de Rojas, Purdue University 21-24 noviembre de 1991. Eds. Ivy Corfis y Joseph T. Snow. Madison: 1993. 113-128.
- Foucault, Michel. *Les mots et les choses: une archéologie des sciences humaines*. Paris: Gallimard, 1966.
- Fraker, Charles F. *Celestina: Genre and Rhetoric*. London: Tamesis Books, 1990.
- France, Peter. *Rhetoric and Truth in France: Descartes to Diderot*. Oxford: Clarendon Press, 1972.
- Gilman, Stephen. *The Spain of Fernando de Rojas: The Intellectual and Social Landscape of La Celestina*. Princeton: Princeton UP, 1972.

- Golden, James L., et alii. *The Rhetoric of Western Thought*.  
Dubuque: Kendall Hunt Publishing Company, 1989.
- Green, Thomas M. *The Light in Troy: Imitation and Discovery  
in Renaissance Theory*. New Haven: Yale UP, 1982.
- Hebel, Udo J. *Intertextuality, Allusion and Quotation: An  
International Bibliography of Critical Studies*.  
Greenwood Press: New York, 1989.
- Herrera, Fernando de. *Obras de Garcilaso de la Vega con  
anotaciones de Fernando de Herrera*. Sevilla, 1580.  
Ed. facsimilar con prólogo de Antonio Gallego Morell.  
Madrid: Consejo Superior de Investigaciones  
Científicas, 1973.
- Hirsh, E.D., Jr. *Validity in Interpretation*. New Haven:  
Yale UP, 1967.
- Ife, B.W. *Reading and Fiction in Golden Age Spain: A  
Platonist Critique and Some Picaresque Replies*.  
Cambridge: Cambridge UP, 1985.
- Jauss, Hans Robert. *Toward an Aesthetic of Reception*.  
Trad. Timothy Bahti. *Theory and History of Literature*  
2. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1982.
- Jenny, Laurent. "La stratégie de la forme." *Poétique* 27  
(1976): 257-281.
- Kennedy, George A. *Classical Rhetoric and its Christian and  
Secular Tradition from Ancient to Modern Times*. Chapel  
Hill: The University of North Carolina Press, 1980.
- Kristeva, Julia. "Problèmes de la structuration du texte."

- Théorie d'ensemble*. Collection Tel Quel. Paris: Seuil, 1968. 297-316.
- Lausberg, Heinrich. *Manual de Retórica literaria: fundamentos de una ciencia de la literatura*. Trad. José Pérez Riesgo. Biblioteca Románica Hispánica. 3 vols. Madrid: Gredos, 1966.
- Lazarillo de Tormes*. Ed. Francisco Rico. Barcelona: Planeta, 1980.
- Lewis, C.S. *English Literature in the Sixteenth Century excluding Drama*. Vol. 3 de *The Oxford History of English Literature*. Oxford: Clarendon Press, 1954.
- Lida de Malkiel, María Rosa. *La originalidad artística de La Celestina*. Buenos Aires: EUDEBA, 1962.
- López-Kindler, Agustín. *Función y estructura de la sententia en la prosa de Séneca*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1966.
- Madariaga, Salvador de. *Guía del lector del Quijote: ensayo psicológico sobre el Quijote*. Buenos Aires: Editorial Suadamericana, 1961.
- Marciales, Miguel, ed. *Celestina: Tragicomedia de Calisto y Melíbea*. Illinois Medieval Monographs 1. Al cuidado de Brian Dutton y Joseph T. Snow. 2 vols. University of Illinois Press: Urbana, 1985.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. "De las teorías literarias del arte literario en España durante los siglos XVI y XVII." *Historia de las ideas estéticas en España*.

- Vol. 3 de *Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947. 145-203.
- . *Orígenes de la novela*. Vol. 3. Madrid: Espasa Calpe, 1962.
- Morse, Ruth. *Truth and Convention in the Middle Ages: Rhetoric, Representation and Reality*. Cambridge: Cambridge UP, 1991.
- Oliver, Andrew. "Introducción." *Texte: Revue de Critique et de Theorie Littéraire* 2 (1983) Número especial: L'intertextualité: intertexte, autotexte, intratexte: 5-11.
- Ong, Walter E. *Rhetoric, Romance and Technology: Studies in the Interaction of Expression and Culture*. Ithaca: Cornell University Press, 1971.
- Parkes, Malcolm Beckwith. "The Influence of the Concepts of *Ordinatio* and *Compilatio* on the Development of the Book." *Medieval Learning and Literature: Essays Presented to Richard William Hunt*. Ed. J.J.G. Alexander y M.T. Gibson. Oxford: Clarendon Press, 1976. 115-141.
- Pérez Firmat, Gustavo. "Apuntes para un modelo de la intertextualidad en literatura." *Romanic Review* 69 (1978): 1-14.
- Phillips, Margaret Mann. *The Adages of Erasmus: A Study with Translations*. Cambridge: Cambridge UP, 1964.

- Rank, Jerry R. Reseña de *Seneca and Celestina*, por Louise Fotehergill-Payne. *Celestinesca* 14.1 1990: 57-62.
- Robathan, Dorothy M. "Ovid in the Middle Ages." *Ovid*. Ed. J.W. Binns. London: Routledge and Kegan Paul: 1973. 191-209.
- Rouse, Richard H. and Mary A Rouse. "*Statim invenire: Schools, Preachers and New Attitudes to the Page.*" *Renaissance and Renewal in the Twelfth Century*. Proceedings of a Conference at the UCLA Center for Medieval and Renaissance Studies, Harvard University Committee on Medieval Studies, 26-29 November 1977 Cambridge, Massachusetts. Ed. Robert L. Benson, Giles Constable and Carol D. Lanham. Cambridge, Massachusetts: Harvard UP, 1982. 201-225.
- Ruprecht, Hans-George. "Intertextuality." *Texte: Revue de Critique et de Theorie Littéraire* 2 (1983) Número especial: L'intertextualité: intertexte, autotexte, intratexte: 13-22.
- Russell, Peter E. "El primer comentario crítico de *La Celestina*: cómo un legista del siglo XVI interpretaba la *Tragicomedia*." Traduc. Alberto Corazón. *Temas de La Celestina*. Letras e Ideas. Barcelona: Ariel, 1978. 293-321. Traducción española de "The *Celestina* comentada." *Medieval Hispanic Studies Presented to Rita Hamilton*. Ed. A.D. Deyermond. Londres: Tamesis, 1976. 175-193.

---. "Discordia universal: *La Celestina* como 'floresta de philosophos'." *Insula* 497 (abril 1988): 1+.

Saenger, Paul, y Michael Heinlen. "Incunable Description and its Implication for the Analysis of Fifteenth-Century Reading Habits." *Printing the Written Word: The Social History of Books, circa 1450-1520*. Ed. Sandra Hindman. Ithaca: Cornell University Press, 1991. 225-258.

Salinas, Miguel de. *Retórica en lengua castellana*. Alcalá 1541. Ed. de Elena Casas en *La Retórica en España*. Biblioteca de Visionarios, Heterodoxos y Marginados. Madrid: Editorial Nacional, 1980. 39-200.

Sandbach, F. H. *The Stoics*. Ancient Culture and Society. London: Chatto and Windus, 1975.

Sandy, Gerald N. *Heliodorus*. Twayne's World Authors Series 647. Boston: Twayne Publishers, 1982.

Shipley, George A. "Authority and Experience in *La Celestina*." *Bulletin of Hispanic Studies* 62 (1985): 95-111.

Shoeck, R.J. "Rhetoric and Law in Sixteenth-Century England." *Studies in Philology* 50 (1953): 110-127.

Snow, Joseph T. "El estado de la cuestión: *La Celestina*." *Insula* 497 (abril 1988): 17-18.

Snyder, Jon R. *Writing the Scene of Speaking: Theories of Dialogue in the Late Italian Renaissance*. Stanford: Stanford UP, 1989.

- Walther, Hans. *Proverbia Sententiaeque Latinitatis Medii Aevi: Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*. 5 vols. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 1963-1969.
- Zumthor, Paul. "Intertextualité et mouvance." *Litterature* 41 (1981): 8-16.
- Zurowski, Maciej. "L'intertextualité , ses antecedents et ses perspectives." *Kwartalnik Neofilologiczny* 30 (1983): 111-125.

Obras consultadas

- Blüher, Karl Alfred. *Séneca en España: Investigación sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*. Trad. Juan Conde. Biblioteca Románica Hispánica 329. Madrid: Gredos, 1983.
- Curtius, E. R. *European Literature and the Latin Middle Ages*. New York: Princeton UP, 1973
- Erasmus, Desiderius. "De copia." Ed. Craig R. Thompson. *Collected Works of Erasmus*. Vol. 24. Toronto: University of Toronto Press, 1974. 279-659.
- Eymard d'Angers, Julien. *Recherches sur le Stoïcisme aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*. Studien und Materialien zur Geschichte der Philosophie 19. Ed. L. Antoine. New York: Georg Olms, 1976.
- Freedman, Joseph S. "Cicero in Sixteenth-and Seventeenth-Century Rhetoric Instruction". *Rhetorica: A Journal of the History of Rhetoric* 4.3 (1986 Summer): 227-54.
- Horner, Winifred Bryan. *Historical Rhetoric: An Annotated Bibliography of Selected Sources in English*. Boston: Hall, 1980.
- Howell, W.S. "Poetics, Rhetoric and Logic in Renaissance Criticism." *Classical Influence on European Culture A.D. 1500-1700*. *Proceedings of an International Conference Held at King's College, Cambridge, April*

1974. Ed. R.R Bolgar. Cambridge: Cambridge UP, 1974. 155-169.
- Kellet, E.E. *Literary Quotation and Allusion*. Cambridge: W. Heffer & Sons, 1933.
- Lanham, Richard A. *The Motives of Eloquence: Literary Rhetoric in the Renaissance*. New Haven: Yale UP, 1976.
- Martí, Antonio. *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*. Madrid: Gredos, 1972.
- McLuhan, Marshall. *The Gutenberg Galaxy: The Making of the Typographic Man*. Toronto: University of Toronto Press, 1962.
- Meyer, Herman. *The Poetics of Quotation in the European Novel*. Princeton: Princeton UP, 1968.
- Rico-Verdú, José. *La Retórica española de los siglos XVI y XVII*. Madrid: CSIC, 1973.
- Riffaterre, Michael. *Semiotics of Poetry*. Bloomington: Indiana UP, 1978.
- Rolfe, John C. *Cicero and his Influence*. New York: Cooper Square Publishers, 1963.
- Screech, M.A. "Commonplaces of Law, Proverbial Wisdom and Philosophy: Their Importance in Renaissance Scholarship (Rabelais, Joachim du Bellay, Montaigne)." *Classical Influence on European Culture A.D. 1500-1700. Proceedings of an International Conference Held at King's College, Cambridge, April 1974*. Ed. R.R Bolgar. Cambridge: Cambridge UP, 1974. 127-134.

Ward, John O. "*Artifíciosa Eloquentia* in the Middle Ages."

Tesis. University of Toronto, 1972.